Violencia Online en Estudiantes Universitarios

Gabriela Alvarez Lombana Mayra Alejandra Castellanos Quiñones Vanessa Restrepo Perilla

Programa de psicología, Universidad Autónoma de Bucaramanga Trabajo de grado Dra. Liliana Stella Quiñonez Torres

Noviembre, 2022

Contenido

Introducción	7
Planteamiento y Pregunta Problema	9
Justificación	13
Objetivos	16
Antecedentes	17
Marco Teórico	24
Marco Metodológico	37
Resultados	43
Discusión	56
Conclusiones y Recomendaciones	60
Referencias	63
Apéndices	68

Tablas

Tabla 1. Tipos de violencia online	12
Tabla 2. Tipos de violencia Online según Save the children	13
Tabla 3. Características sociodemográficas	45
Tabla 4. Prevalencia de palabras malsonantes	47
Tabla 5. Prevalencia del hostigamiento digital	48
Tabla 6 . Prevalencia de Ciberamenaza	49
Tabla 7 . Prevalencia del robo de la información personal.	50
Tabla 8. Prevalencia de suplantación	51
Tabla 9. Prevalencia de suplantación de cuentas falsas	52
Tabla 10. Prevalencia sobre información sin consentimiento en redes sociales.	53
Tabla 11. Prevalencia de la Sextorsión.	54
Tabla 12. Prevalencia de personas que han retocado fotos de otros.	55
Tabla 13. Prevalencia de exclusión en redes sociales.	56
Tabla 14 . Prevalencia de difusión de rumores	57

Apéndices

Anexo 1 Cuestionario versión español del European cyberbullying European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ)

69

Resumen

La violencia online es aquella que se produce por medios electrónicos, es decir, por internet o por mensajes de texto, en los últimos años se ha incrementado gracias al uso de las redes sociales. Esta investigación tiene como objetivo determinar las características de la violencia online en una muestra de 102 estudiantes universitarios de la ciudad de Bucaramanga, así como también establecer los tipos de violencia online más frecuentes. La metodología del estudio se basó en un diseño cuantitativo de tipo descriptivo que utilizó un cuestionario llamado Cyberbullying Intervention Proyect Questionnaire (ECIPQ) en una versión en español, por medio del cual se concluye que los tipos de violencia online más comunes en las victimas son: hostigamiento digital con una prevalencia de 201 manifestaciones , suplantación con 43 manifestaciones y ciberacoso con 39; asimismo en los perpetradores los tipos de violencia online mas frecuentes fueron hostigamiento digital con una prevalencia de 100 manifestaciones, ciberacoso con 9 y ciber amenaza con 7.

Palabras clave: Violencia online en universitarios, ECIPO, Ciberacoso.

Summary

Online violence is that which occurs by electronic means, that is, by internet or by text messages, in recent years it has increased thanks to the use of social networks. This research aims to determine the characteristics of online violence in a sample of 102 university students from the city of Bucaramanga, as well as to establish the most frequent types of online violence. The study methodology was based on a descriptive quantitative design that uses a questionnaire called Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ) in a Spanish version, through which it is concluded that the most common types of online violence in victims are: digital harassment with a prevalence of 201 manifestations, impersonation with 43 manifestations and cyberbullying with 39; Modeled on the perpetrators, the most frequent types of online violence

were digital harassment with a prevalence of 100 manifestations, cyberbullying with 9 and cyber threats with 7.

Keywords: Online violence in university students, ECIPQ, Cyberbullying.

Introducción

En los últimos años se evidencian grandes avances tecnológicos y con ellos cambios y adaptaciones en la sociedad, uno de ellos es la forma de comunicarnos, la cual se ha vuelto más directa en tiempo real, dada la posibilidad de la mensajería instantánea, propia del consumo de las redes sociales y las aplicaciones electrónicas, tales como WhatsApp, Telegram, Facebook, Instagram entre otras.

Según Boyd y Ellison (2007), las redes sociales

"son un servicio que permite a los individuos, primero construir un perfil público o semipúblico dentro de un sistema delimitado, segundo articular una lista de otros usuarios con los que comparten una conexión, y tercero ver y recorrer su lista de las conexiones y de las realizadas por otros dentro del sistema". (p. 2)

Estas redes o plataformas sociales en línea, impulsan la relación con personas que de manera directa o indirecta forman parte del círculo social en las plataformas digitales conocido como el mundo offline, que nos permite fortalecer y ampliar nuestro vínculo social y se convierten, en palabras de Escobar y Román, (2011) en "portales de identidad" en los cuales, las personas expresan su yo real y su yo ideal compartiendo, su vida personal, laboral, sus vivencias, logros y sueños, es decir todo de sí mismas.

Dada su naturaleza las redes sociales permiten construir y fortalecer vínculos con personas que pueden ser cercanas o distantes, tanto en espacio y tiempo como en afectividad, convirtiéndose en un espacio que privilegia la interacción social con personas conocidas y desconocidas. Por lo cual se convierte en "una nueva suerte de ágora en la que reinventamos nuestra actividad social más natural: la relacional" (Fumero Reverón, 2011: 606). Esta cercanía

social permite el relacionamiento y con él la aparición de algunas problemáticas como lo podría ser el cyberbullying.

Según Herrera, Romera y Ortega, 2018, definen el bullying y el cyberbullying como problemas de tipo psicosocial que ocasionan consecuencias negativas tanto para la víctima como para el perpetrador, convirtiéndose en un fenómeno complejo que afecta a múltiples actores con la incidencia de varios factores. El impacto del mismo tiene repercusiones importantes dada la intensidad de la problemática; así en el caso particular y más reciente del ciberbullying, Redondo, Luzardo, García e Inglés (2017) lo definen como "una conducta agresiva e intencional mediada por dispositivos electrónicos, que se reitera en el tiempo y está dirigida por un individuo o grupo hacia una víctima que no puede defenderse por sí misma".(p.460) Precisamente el paso de la agresión al contexto digital parece agravar el problema pues este mundo supone nuevas formas y herramientas (redes sociales, correo, páginas web, entre otras) de mayor accesibilidad para todos y posee características en concordancia con la tecnología en la actualidad que pueden estar afianzando la problemática por lo que se vuelve relevante su estudio.

Por un lado, la necesidad más evidente de indagar en las dinámicas del ciberacoso recae en la gravedad de las consecuencias psicológicas que produce, dado que hay numerosos estudios, como el de Slee y Skrzypiec (2016, como se citó en Herrera, Romera y Ortega, 2018, que demuestran que está asociado con el desajuste social y psicológico, aislamiento, baja autoestima, depresión, ansiedad, ira, ausentismo escolar, bajo rendimiento académico y suicidio, entre otros (p.126). Por otro lado, es posible hablar también de implicaciones del desarrollo tecnológico y la constitución de nuevos estilos de vida comunes ajustados a esta revolución de la tecnología, de ahí la perspectiva de "el hecho de que nuestras vidas estén cada

vez más vinculadas a la tecnología significa que las situaciones problemáticas del mundo real se han extendido al mundo virtual" (González y Prendes, 2021, p. 1)

Ahora bien, hoy en día vivimos en una era digital, y en los últimos años a raíz de la problemática mundial que se está viviendo (COVID-19), se ha incrementado los tipos de comunicación que se dan a través de la tecnología, entre estas las plataformas digitales, teniendo en cuenta que la mayoría de estas son totalmente gratuitas, de fácil acceso y manejo, lo cual hace más factible el hecho de crear un perfil social y difundir información privada de otras personas. La página web Expansión en 2021, señala que "el 2020 fue un año marcado por la pandemia de Covid-19, cierra con un crecimiento significativo del uso de redes, justificado en su mayor parte por el aumento de la educación y el trabajo online y por las restricciones de movilidad que aún afectan a gran parte de la población".

Teniendo en cuenta lo anterior, esta investigación se realizó con el fin de identificar y describir el o los tipos de acoso cibernético que pueden ser recurrentes en una población frecuentemente afectada por el ciberacoso como lo son los estudiantes universitarios.

En este sentido se propuso explorar los diferentes tipos de acoso cibernético, caracterizando la población universitaria, reconociendo sus condiciones sociodemográficas y la relación de estas en la condición de vulnerabilidad ante este fenómeno.

Se consideró para la presente investigación un acercamiento desde una perspectiva cuantitativa que permita identificar y describir el o los tipos de acoso cibernético que se dan más frecuentemente entre universitarios junto a sus causas y de manera específica identificar el tipo de ciberacoso más frecuente entre ellos, reconocer las causas del mismo y con base en esto proponer pautas que permitan prevenir la prevalencia de este fenómeno.

Planteamiento y Pregunta Problema

La violencia online reconocida como ciber acoso o acoso cibernético, se constituye en una forma de daño que se realiza de manera intencionada y repetida por medio de las

plataformas digitales y que puede ser ocasionado por un victimario o un grupo de victimarios contra una víctima que se constituye en la víctima y no tiene la posibilidad de defensa (Patchin y Hinduja, 2006 citados por Mateo, V. F., Ferrer, M. S., Mesas, C. G., & Vicente, S. S. 2010). También se define como aquel comportamiento que pretende intimidar, molestar o humillar a otra persona, con o sin connotación sexual, usando como recurso las tecnologías digitales (Córdova, 2020). Debido a la pandemia por COVID-19, sabemos que ha sido mayor el uso de plataformas digitales, esto da pie a que los acosadores, muchas veces anónimos, realicen amenazas, hostigamientos, extorsiones, envíen fotografías íntimas, entre otras acciones.

En ese orden de ideas, el ciberacoso o acoso cibernético en un concepto que agrupa distintos tipos de acoso que ocurren a través de plataformas digitales, retomando la teoría de Córdoba, V. (2020) definiremos algunos tipos de ciberacoso.

Tabla 1

Tipos de violencia online.

Tipo de violencia online	Definición
Insultos	Intercambio de ofensas entre dos o más personas a través de alguna tecnología con o sin contenido sexual.
Hostigamiento	Es el acto de enviar mensajes ofensivos frecuentes contra una persona, la cual puede generar un malestar y una alteración emocional por plataformas virtuales.
Suplantación:	El acosador o acosadora se hace pasar por la víctima, ésta emplea las claves de acceso de la persona acosada, de esta manera podrá utilizar su cuenta o su identidad en una red social con el objetivo de enviar mensajes agresivos u ofensivos a otras personas.
Ciberpersecución	Es el envío frecuente de comunicaciones a través de Internet para buscar a una persona con mensajes amenazantes y hostigadores.
Happy slapping:	Publicaciones en redes sociales o en la red de videos con alguna agresión física.

Extorsión sexual	Una persona chantajea a otra con mensajes, videos, fotos, etc, con contenido sexual, generalmente esto se ha compartido por medio del sexting.
Ciberamenaza	hostigamiento, amenazas, intimidación, humillación por medio de la red.
Ciberbullying	Actos donde un menor de edad, hostiga, humilla, intimida o amenaza a otro menor de edad mediante redes, mensajes de texto, consolas de juegos, etc.
Grooming	Es una práctica realizada por un mayor de edad con el fin de ganarse la confianza de un menor de edad, fingiendo cariño, comprensión, etc. Con el fin de obtener una satisfacción sexual por medio de internet.

Nota: Esta tabla muestra los tipos de ciberacoso expuestos por Córdoba. V, en el 2020.

Otra forma de definición de tipos de acoso o de violencia online es la propuesta por Save the children, 2019 que plantea "la violencia online es la que se produce a través del uso cotidiano de las tecnologías de la información y la comunicación", a partir de lo cual propone 9 tipos de violencia online que se presenta a continuación con sus respectivas definiciones:

Tabla 2

Tipos de violencia Online según Save the children

Tipo de violencia Online	Definición
Sextorsión	Es el chantaje que recibe la víctima, por parte del agresor el cual tiene una foto o videos con sexual
Cybertalking	Es el espionaje que realiza una persona a otra, usando las redes sociales para conocer todos los movimientos que realiza la persona.
Fraping	Consiste en iniciar sesión en las redes sociales de una persona y hacerse pasar por ella.
Hacking	Se realiza a través del uso de programas con el fin de ingresar a las redes o aparatos tecnológicos de la persona y tener acceso a la información de esa persona.
Doxing	Publicación de datos personales, como número de identificación, celular, correo electrónico, cuentas bancarias, para causar daño a la otra persona
Ciberacoso	Son las amenazas, insultos, intimidaciones, difamaciones que recibe una persona a través de chat, por plataformas sociales

	virtuales.
Sexting	Intercambio de fotografías y videos con contenido sexual. Es una práctica utilizada entre las parejas, solo que en ocasiones cuando se termina la relación puede hacer uso inadecuado de ese material.
Hostigamiento Digital	Conductas realizadas por el agresor que consiste en mortificar, generar intranquilidad, ansiedad o miedo en sus víctimas.
Trollismo	Crear burlas sobre una persona en redes sociales, para hacerla quedar mal con su grupo o círculo social.

Nota: Esta tabla muestra los tipos Online según Save the children. 2019 Se aclara que se revisan las dos propuestas de definición y se mantiene lo establecido por cada de los autores, la revisión permite tener una visión más amplia de los tipos de violencia y su definición.

La violencia online trae consigo consecuencias que afectan a todos los implicados o participantes de este tipo de actos, la afectación puede tener niveles diferentes en relación al rol que asume cada uno de los involucrados. Esta problemática afecta tanto a las víctimas como a los victimarios y a los posibles observadores o testigos al ser situaciones que pueden influir a futuro en sus resultados laborales provocando en ocasiones depresión y ansiedad.

Las personas implicadas en condiciones de ciberacoso tienen la posibilidad de verse afectadas en su contexto laboral específicamente en lo relacionado con los factores psicosociales así mismo llegar a sufrir problemas psicológicos que pueden llegar a consecuencias extremas como lo son el suicidio o la muerte de la victima de acoso.

Otra consecuencia del ciberacoso es el desgaste emocional que puede hacerse evidente en ansiedad, depresión y bajo rendimiento escolar. (Garaigordobil y Oñederra, 2010, como se citó en Barranco Torres, C. (2014).) En relación a este último pueden evidenciarse problemas como el ausentismo, distanciamiento en la relación con los compañeros de salón, dificultades en atención y concentración, entre otros. Los estudiantes víctimas de acoso pueden sufrir un gran daño psicológico dado que las publicaciones agresivas son de consulta permanente y se mantienen a lo largo del tiempo es decir el acceso es posible todo el día y todos los días (Garaigordobil, 2011, como se citó en Barranco Torres, C. 2014).

Al analizar esta problemática, se considera que su estudio es de gran importancia ya que se puede identificar el tipo de ciberacoso más común en universitarios y teniendo en cuenta esto, se darán estrategias para evitarlo, así como sus repercusiones, especialmente frente a deserciones escolares, psicopatologías futuras, depresión, ansiedad, autoestima baja, entre otras.

Dados los anteriores planteamientos surgen una serie de preguntas sobre el ciberacoso y la manifestación de este en universitarios: ¿Cuáles son los tipos de violencia online que se pueden identificar en una muestra de estudiantes universitarios de la ciudad de Bucaramanga?

Hipótesis

H1: El 30% de los universitarios han sido objeto de violencia online.

H2: Las formas de violencia online más frecuentes en los universitarios son Insultos electrónicos y suplantación.

H3: La violencia online es más frecuente en universitarios jóvenes que en universitarios adultos.

Justificación

Es posible considerar que las nuevas tecnologías para la comunicación y la información tienen grandes beneficios dado que nos permiten mantenernos actualizados, facilitan el acceso a la información y el aprendizaje, rompen las barreras del distanciamiento social y ofrecen una forma de entretenimiento. Pero también traen consigo el surgimiento y propagación de una forma de violencia caracterizada por la agresión, el acoso, el aislamiento, la discriminación, la suplantación, todo esto y más por medio de las plataformas digitales (Ortega et al., 2008 y Wegge et al. 2016, como se citó en Redondo, et al. 2017). En otras palabras, se hace referencia al ciberacoso como las conductas agresivas y de acoso que se efectúan hacia otras personas a través del entorno digital y sus diversos medios. De esta manera,

"El cyberbullying se caracteriza por el anonimato del agresor y por trascender el entorno físico del centro, trasladándose también a los entornos de ocio y al espacio virtual, lo que facilita enormemente la agresión y, a su vez, pone a la víctima en una situación de total indefensión" (Lanzillotti y Korman, 2014; Monks et al., 2009; Smith et al., 2008; Tokunaga, 2010, como se cita en Dobarro, et. al. 2018, p. 132).

En ese orden de ideas en primer lugar se entiende el ciberacoso como un fenómeno complejo que se ha fortalecido con el desarrollo tecnológico de la actualidad y que conlleva por tanto una dinámica más accesible y posiblemente más grave, "se considera un fenómeno social que puede afectar negativamente a víctimas, agresores y acosadores/víctimas, aumentando significativamente el riesgo de suicidio (DeSmet et al., 2014, 2019; Hellfeldt et al., 2020; Kim et al., 2020 como se cita en Polanco y Salvo 2021), por lo que requiere de gran atención. En segundo lugar, si bien existen numerosas definiciones y estudios de autores diversos, el fenómeno del ciberacoso se ha concentrado mayormente en la adolescencia generando un vacío en lo que a otras poblaciones concierne, desde sus causas y sus tipos hasta sus consecuencias, siendo una problemática de gran trascendencia que podría estar instaurada en la sociedad sin darle una debida relevancia, así como una oportuna intervención.

Esto permite resaltar la aseveración de Rincón y Ávila (2014) quienes dicen que puede definirse el ciberacoso como "una forma de ataque virtual que perturba la integridad emocional de las personas, especialmente de quienes se encuentran, en gran medida, entre las edades de 10 a 20 años", es decir que su presencia no se limita al ámbito escolar y además tiene implicaciones emocionales y por lo tanto psicológicas importantes en los involucrados. Se reconoce que el acoso online en el contexto universitario no ha sido aún muy estudiado a pesar la importancia que representa en este escenario y para cada uno de los implicados en el mismo, actuar de manera preventiva potencia el desarrollo integral de los estudiantes (Redondo et al., 2017; Sánchez y Moreno, 2016 como se cita en Dobarro et al., 2018).

Por ello, como refiere Sánchez y Moreno (2016), el ciberacoso entre universitarios "es preocupante ya que afecta el rendimiento académico, considerando a la víctima, al victimario y su entorno". Esto suscita una necesidad de indagar en la dinámica del acoso cibernético en espacios de formación universitaria, que permita establecer nuevas perspectivas sobre el fenómeno.

De esta manera, se pretende determinar los tipos de ciberacoso más predominantes, así como las causas de su desarrollo, pero enfocado a la población universitaria, la cual también es foco de problemáticas sociales pues, como se afirma en Dobarro et al. (2018, citado en Caursel y Crisol, 2022)

La etapa universitaria es un período de transición que en muchos casos conlleva la independencia del núcleo familiar, estrés ante la nueva situación o búsqueda de nuevas amistades, cambios en los usos de Internet —ahora sin supervisión parental—, etc., que ponen en riesgo de sufrir o ejercer comportamientos relacionados con el ciberacoso. (p. 70)

Además, la pandemia mundial por Covid-19 ha fomentado el empleo de las redes sociales, las plataformas digitales de comunicación, los juegos en línea, entre otros medios digitales frente a las medidas de confinamiento implementadas, lo cual facilitó el ya mencionado traslado de la vida offline a la vida online, esto resulta inherente a un aumento del ciberacoso en universitarios en los últimos tiempos, "con tasas de prevalencia muy variables entre el 10% y el 60% en diferentes países". (Khine et al., 2020, como se cita en Caursel y Crisol, 2022).

Por otro lado, dado el incremento de este fenómeno en dicha población, han de considerarse las consecuencias que conlleva en ella; Abeja (2010) encontró que la presencia general de victimización por ciberacoso entre los estudiantes universitarios de pregrado está significativamente relacionada con la experiencia de ansiedad, depresión, abuso de sustancias,

baja autoestima, problemas interpersonales, tensiones familiares y bajo rendimiento académico (como se citó en Peled, 2019). Siendo el componente psicológico gravemente afectado por lo que se vuelve una problemática de salud mental de las personas implicadas, tal como lo refiere Garret, Lord y Young (2016) el acoso cibernético, "se ha convertido en un importante problema de salud pública que puede provocar problemas de salud mental y conductual y un mayor riesgo de suicidio".

Entonces, un nivel de estrés emocional de dicha magnitud provocado por el ciberacoso repercute en la concentración de las víctimas en sus estudios, por consiguiente, incide negativamente en su rendimiento académico (Peled, 2019). Por tanto resulta de gran utilidad la investigación del problema del ciberacoso en relación con los universitarios, se abre la posibilidad de aclarar las razones y las consecuencias de este fenómeno y su interés de estudio para la psicología y la sociedad actual, que además requiere de una mayor atención así como exposición de sus dinámicas, con el fin de informar, pero también generar un espacio de reflexión en cuanto al ciberacoso y sus componentes y la percepción que se tiene sobre el desarrollo de sus diversos tipos en la población. Asimismo, es de vital importancia para el presente estudio contribuir a la solución del problema que supone el acoso cibernético, que como se ha mencionado, está afectando nocivamente a las personas en general y con gran frecuencia y gravedad a los universitarios, de manera que existe un objetivo implícito que pretende la proposición de pautas que ayuden a evitar el ciberacoso, basados en su etiología y tipología en la población específica.

Objetivos

Objetivo general

Describir las características de la violencia online en una muestra de estudiantes universitarios de la ciudad de Bucaramanga.

Objetivos específicos

- 1. Establecer los tipos de violencia online más frecuentes en los estudiantes universitarios.
- 2. Describir las variables sociodemográficas asociadas a la violencia online en los estudiantes universitarios.

Antecedentes

En la búsqueda y análisis de antecedentes acerca de la presente problemática de estudio de la violencia online en universitarios, se hallaron diversas investigaciones de carácter internacional en las cuales se encuentran países como España, México, Alemania e Italia.

Las investigaciones consultadas hacen referencia a trabajos recientes, con un lapso de 10 años, para efectos de la presente investigación se revisaron objetivos, marco conceptual y metodológico, resultados y conclusiones

La Universidad de la Rioja en España realizó un estudio sobre el tema en el cual planteó como objetivo principal "comprender la percepción y experiencia vivida de los jóvenes universitarios sobre el ciberacoso presentado en su periodo estudiantil en la básica primaria y secundaria". La metodología de investigación utilizada fue de tipo cuantitativa no experimental, la cual incluyó la aplicación de una encuesta adaptada a partir del cuestionario propuesto por Ortega (2007) a un grupo de 864 estudiantes que participaron de manera voluntaria y respondieron en torno a la problemática del ciberacoso. Los resultados en general muestran que pocos son los participantes que refieren haber realizado o experimentado algún tipo de ciberacoso, sin embargo, los que sí lo han sufrido refieren que lo experimentaron en varias ocasiones por semana en una proporción de 15,2% de mujeres y 14,2% de hombres. Por otra parte, en relación al tipo de ciberacoso sufrido relacionado con conductas de agresividad escrita se refiere que es el que se ejerce de manera habitual, reportado en más del 70% de los

casos, seguido por la divulgación de información personal entre un 40% y 60% de los casos. Respecto a quienes ejercieron ciberacoso refirieron como motivo características físicas de la víctima, el deseo de hacer una broma o la orientación sexual. (Rivadulla y Rodriguez, 2019).

Un segundo estudio revisado se realizó en la Universidad de Oviedo, España, en una muestra de 1653 estudiantes entre los 17 y 48 años a los cuales se aplicó un cuestionario de victimización de Dobarro et al. (2018) y un cuestionario de violencia online del mismo autor, el objetivo de la misma era "analizar la relación entre la existencia de acoso tradicional y ciberacoso en la universidad y la intención de abandono de la titulación". (Bernardo et al. 2020) Este estudio refiere que el acoso entre iguales también es producido frecuentemente en el entorno universitario, con una prevalencia del 18%. Además, plantean que el ser objeto de acoso definido como cibernético se constituye en una de las razones de deserción escolar entre los estudiantes de educación primaria, secundaria y universitarios. (Bernardo et al. 2020).

El tercer estudio revisado se realizó en el Centro Universitario de la Costa Universidad de Guadalajara, Jalisco, México; tiene como objetivo principal determinar de qué manera se relaciona la ciber victimización con los aspectos escolares e individuales. La muestra está conformada por 662 jóvenes universitarios de segundo semestre a los cuales se les aplicó La Escala De Victimización A Través Del Teléfono Móvil Y El Internet [CYBVIC] junto a la Escala De Aceptación Percibida [PAZ], la Escala De Clima Escolar [CES] y la Escala De Depresión [CESD] los resultados indican que el 23.4% de los jóvenes nunca han sido victimizados por internet, el 63,7% lo ha sido de forma ocasional y el 12,8% de forma severa; Así mismo los datos indican que los joven no cibervictimizados, en comparación con los ocasionales y severos presentan mejor ajuste en las variables individuales y escolares (aceptación percibida de la familia, aceptación percibida de la madre, aceptación percibida del padre, implicación escolar y ayuda del profesor) (Vargas et al, 2019).

Un cuarto estudio revisado y denominado Cyberbullying: Labels, Behaviours and Definition in Three European Countries realizado por Nocentini, Calmaestra, Schultze-Krumbholz, Scheithauer, Ortega y Menesini, donde se hacen aportes relevantes sobre el concepto de ciberacoso pero en adolescentes, los autores colaboraron desde tres países: Alemania, España e Italia, tuvieron como objetivos por una parte, identificar el término más adecuado para describir el comportamiento de ciberacoso, asimismo examinar si las cuatro tipologías de conductas de ciberacoso propuestas (escrito-verbal, visual, exclusión y suplantación) representan el constructo ciberacoso de los participantes de cada país y finalmente analizar la definición del fenómeno desde criterios convencionales de bullying (intencionalidad, desequilibrio de poder y repetición) y su relación con los nuevos en lo cibernético (publicidad y anonimato), en torno a la percepción de los tres países. Para la investigación se tuvo como muestra a 70 adolescentes entre los 11 y los 18 años, 27 de Italia, 23 de España y 20 de Alemania; los cuales participaron activamente en una entrevista abierta con preguntas claves en torno al constructo, términos, comportamientos y criterios del ciberacoso.

Los resultados son amplios y valiosos, pero algunas de las conclusiones más importantes se refieren en primer lugar sobre los términos propuestos por la muestra de cada país, sólo en los adolescentes de Alemania surge espontáneamente el conocido término "cyberbullying", mientras que en Italia y en España se hace referencia a "virtual bullying" y "harassment", respectivamente. Los autores plantean para el caso de Alemania lo siguiente: "Esto podría estar relacionado con la eficacia de una campaña de sensibilización en Alemania, apoyada por la Unión Europea" (Nocentini, et al., 2010). Además, se encontró que los adolescentes de los tres países coinciden en que los cuatro tipos propuestos como: escritoverbal, visual, exclusión y suplantación son o están relacionados con cyberbullying, pero los italianos y los alemanes consideran la suplantación como un acto ilegal distinto, finalmente

cabe resaltar como conclusión "todos los participantes acordaron que si la víctima se ve afectada por el comportamiento, entonces el comportamiento constituye acoso" (Nocentini, et al., 2010, p.139).

Por otro lado, también en el ámbito internacional se revisó el estudio realizado en España en la Universidad de Extremadura, sobre el abuso de los celulares en estudiantes que se encuentran en la universidad y perfiles de agresión y victimización. En este estudio la muestra estuvo conformada por 1200 estudiantes universitarios, se tuvo como objetivo el estudiar y profundizar en los diferentes tipos del ciberacoso y su efecto a nivel social, personal y comunicacional debido al manejo excesivo del teléfono celular. (Polo del Rio et al, 2017)

Dicha investigación implementó los siguientes instrumentos: la Escala de victimización a través del teléfono móvil, CYBVIC, la Escala de agresión a través del teléfono móvil CYB-AGRES (Buelga y Pons, 2012) y el cuestionario de Experiencias relacionadas con el Móvil, CERM (Beranuy et al, 2009). Los resultados evidenciaron que el uso desmedido del teléfono celular se da por igual en los dos sexos sin presentar distinciones significativas, por el contrario, se evidenció en la variable género que las mujeres tienen mayor probabilidad a presentar problemas comunicacionales que los hombres. (Polo del Rio et al, 2017)

Ahora bien, en la variable de edad se encontraron diferencias significativas ya que los resultados muestran que a menor edad son más los conflictos emocionales y comunicacionales debido al uso del teléfono celular, mientras que en el grupo de mayor edad no fue tan frecuente ese tipo de situaciones. (Polo del Rio et al, 2017)

Por otro lado, se evidenció que en la categoría víctimas/agresores y víctimas los que han sido objeto de acoso cibernético, tienden a retraerse alejándose de las personas maltratantes y hacen del teléfono celular un factor protector buscando relaciones interpersonales virtuales

que se convierten en reforzadores y con ellos compensar el aislamiento social propio de su actitud por disminuir su interacción presencial con quienes les rodean. (Polo del Rio et al, 2017)

Finalmente, en la variable de horas de utilización del teléfono celular se evidenció que quienes hacen uso del teléfono celular más de once horas tienen una tendencia a presentar más conflictos comunicacionales y emocionales que quienes hacen menor uso de este. (Polo del Rio et al, 2017)

Para dar continuidad a la consulta de antecedentes, de igual forma es importante consultar las investigaciones referenciadas a nivel nacional en Colombia. La Fundación Universitaria Luis Amigó en la ciudad de Medellín, presentó un artículo llamado, el bullying y el suicidio en el escenario universitario (Peña, J. J. G., Ortiz, R. M. M., & Gil, J. Q.2013), producto del proyecto de investigación sobre el tema de la prevención del suicidio en el escenario universitario, que contó con la participación de 17 universidades del país. En el mismo se realiza un rastreo bibliográfico desde el referente histórico del acoso escolar (bullying). Mencionando las siguientes consecuencias del acoso: Bloqueo de sus planes de vida, trastorno de estrés postraumático, u otros trastornos como autoestima baja, culpa, impotencia, desesperanza, aislamiento social, depresión, ansiedad, ira reprimida y ansiedad; efectos en la mente y el cuerpo, como dolores de cabeza, migrañas, náuseas, erupciones cutáneas, presión arterial alta, ataques de pánico, trastornos del sueño y de la alimentación, abuso de drogas o alcohol.

Las víctimas de violencia online sufren daños psicológicos porque la información se encuentra publicada para muchas personas las 24 horas del día o hasta que la persona la borre. El acoso suele ser anónimo, el proceso por el que pasan las víctimas es inevitable y continuo, además, en la mayoría de los casos, es difícil quitar el material que se ha publicado y, a menudo, tiene acceso público a largo plazo.

Los jóvenes en su etapa de adolescencia suelen evitar dialogar con adultos o personas a cargo de ellos, sobre el abuso al cual están sometidos, esto se debe al trauma emocional, ya que las víctimas piensan que son culpables, además temen a que los abusadores tomen represalias con ellos", o la preocupación porque el adulto pueda restringir el uso de internet o del teléfono móvil. En los casos más extremos, la violencia online tiene facilidad de conllevar a que la víctima se suicide y a la violencia juvenil. (Garaigordobil, 2011, p. 245)

Revisando otro estudio denominado cyberbullying entre jóvenes de la comunidad de López de Mesa en Medellín (Salazar, N. G., Diez, M. R., Padilla, J. T., & Penagos, J. A. R. 2020), Colombia, este artículo analiza las causas, consecuencias y posibles intervenciones. Los efectos citados fueron: bajo rendimiento académico o, en algunos casos, bajo rendimiento laboral, depresión, baja autoestima, pérdida de confianza en los demás, aislamiento, incapacidad para comunicarse o socializar con los demás y tendencias suicidas, principalmente porque algunas personas que experimentan violencia online no pueden, en algunos casos, buscar ayuda. Los motivos del ciberacoso fueron: insuficiencia de valores y educación en la familia, baja autoestima del agresor, depresión, problemas familiares, interés de llamar la atención de una persona que el agresor considere importante, desagrado o falta de amor. para él. Tolerancia persona, y finalmente una discusión en la escuela.

Una tercera investigación nacional realizada en la ciudad de Barranquilla-Colombia por la Institución Educativa Betsabé Espinosa, llamada Ciberacoso como expresión de violencia integral, concluye que los tipos de violencia online tales como el sexting, la sextorsión y el grooming son las problemáticas de género que más frecuenta la población estudiantil de básica. Además, los resultados del presente estudio concluyen que el ciberacoso afecta a las víctimas y victimarios de forma integral, es decir, en su dimensión biológica, psicológica y social. (Borrero, J. A. C., & Rodríguez, E. D. L. (2021).

Finalmente en torno a los antecedentes a nivel regional se encontraron dos investigaciones, una de ellas titulada Ciberacoso en una muestra de adolescentes de instituciones educativas de Bucaramanga (Redondo-Pacheco, J., Luzardo-Briceño, M., inglés-Saura, C. J., & Rivas-Rivero, E. 2018), realizada por la Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga, la cual tuvo como objetivo principal analizar y describir la incidencia del ciberacoso en adolescentes (entre los 11 y 17 años), según el reporte de la investigación, la muestra estuvo conformada por 1080 estudiantes adolescentes de cuatro colegios de Bucaramanga (Colombia) y su zona metropolitana correspondiendo a 437 hombres y 643 mujeres. Para la recolección de los datos se aplicaron 2 instrumentos: el Cuestionario Sociodemográfico y la Escala de Victimización a través del teléfono celular y de internet; los resultados de la investigación indican que el 17.4% y el 21.8% de la muestra han sido víctimas de violencia online en mínimo una ocasión, por un lapso de tiempo menor o igual a 1 mes, en gran parte de los casos; así mismo se evidenció que, con respecto al teléfono móvil, no se evidencian diferencias significativas en la presentación de la violencia online según los grados educativos estudiados, pero si se encuentran diferencias significativas en cuanto a internet, las diferencias encontradas tienen que ver con el hostigamiento en el grado sexto y la violación de la intimidad en el grado décimo. ("Han compartido mis secretos con otros") (F (5, 327) = 3.157, p < .008). (Redondo-Pacheco, J., Luzardo-Briceño, M., inglés-Saura, C. J., & Rivas-Rivero, E. 2018).

La segunda investigación regional realizada por Redondo-Pacheco et al. (2017) se titula El Impacto psicológico del cyberbullying en estudiantes universitarios: un estudio exploratorio, la cual fue realizado entre la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) de Bucaramanga y la Universidad Miguel Hernández de Elche de España y plantean como objetivo "determinar la prevalencia del ciberbullying entre los participantes del estudio, así como conocer el impacto psicológico tanto en ciber víctimas como en ciber agresores" (Redondo et al., 2017). La muestra

estuvo conformada por 637 estudiantes de primer semestre de la UPB, a quienes se les aplicó la Escala de ciber agresiones, la Escala de victimización a través del teléfono celular y el internet y el Symptom Assessment-45 Questionnaire (SA-45). Los resultados de este estudio arrojaron que el 27.5% de la muestra ha sido acosada alguna vez a través del teléfono celular e internet, mientras que el 26.7% de los estudiantes ha acosado a sus pares en el último año. Por otro lado, en la investigación se evidenció sintomatología asociada entre el ciberbullying y las escalas del SA45, refiriendo que existe una relación entre la escala y convertirse en ciber víctima y ciberagresor; así mismo los investigadores refieren que se encontraron puntuaciones altas relacionadas con las escalas de Obsesión-Compulsión, Depresión e Ideación, y las más bajas a Psicoticismo y Ansiedad Fóbica, lo que se relaciona con resultados de investigaciones que refieren que el acoso cibernético está vinculado con problemas conductuales y psicosociales que incluyen la ira, la agresividad y comportamiento antisociales (Redondo-Pacheco et al., 2017)

Marco Teórico

Violencia

Teniendo en cuenta el tema de interés de la presente investigación partiremos de la conceptualización de la violencia, los tipos de violencia y las consecuencias de esta. Posteriormente se abordará la temática de violencia en un contexto online y de influencia en un contexto escolar. En primer lugar, definiremos que es la violencia, Sanmartí, como se citó en Esplugues, J. S. 2007, refiere que la violencia es agresividad, pero una agresividad alterada, principalmente, por la acción de factores socioculturales que le quitan el carácter automático y la vuelven una conducta intencional y dañina (Sanmartín, 2000; Sanmartín, 2002, Sanmartín, 2006). Por ende, se entiende que la violencia es cualquier conducta que se realiza con la intención de causar o hacer daño.

Esplugues, J. S. 2007, clasifica la violencia en 2 tipos, violencia pasiva y activa: La violencia activa la define como el acto de causar o hacer daño a el otro con intención, por ejemplo golpear a una persona; por otra la violencia pasiva se refiere a la inacción u omisión, no hacer deliberadamente algo necesario para preservar la integridad mental o física de otra persona, por ejemplo en el caso de que un adulto mayor dependa de usted y que usted deje de darle sus medicamentos consciente de que puede haber un daño a futuro, esto se considera una forma de violencia.

Se reconocen en la actualidad dos tipos de violencia dadas las nuevas tecnologías de la información, la Violencia presencial y la violencia online.

La violencia presencial no solo se trata de violencia física, también puede ser psicológica, se considera visible, con agresiones físicas, verbales o una combinación de ambas. Es necesario que se manifiesten estas agresiones cara a cara, permitiendo la fácil identificación de heridas, lesiones o gritos (Esplugues, J. S. 2007).

A continuación, definiremos las clases de violencia presencial que pueden ser de tipo Psicológica, Física, Sexual y económica. En este caso los definiremos según el planteamiento de Esplugues, J. S. 2007.

La violencia psicológica, Esplugues, J. S. 2007, menciona que es toda omisión o acto que cause directamente o sea susceptible de causar un daño psíquico. Utiliza un lenguaje normal, incluido el habla y los gestos.

Por su parte, para definir la violencia física: Esplugues, J. S. 2007 menciona que es cualquier acto u omisión que cause o pueda causar lesiones personales. Suele representarse con un puñetazo o una patada.

En el caso de la violencia sexual se reconoce como cualquier uso de una persona para la estimulación o gratificación sexual. De hecho, la violencia sexual es la suma del daño físico y psicológico. (Esplugues, J. S. 2007).

Y la violencia económica o abuso económico es el uso ilegal o no autorizado de los recursos financieros o la propiedad de una persona. (Esplugues, J. S. 2007).

Continuando con la Violencia Online, es un tipo de violencia que se da específicamente por medios digitales, como redes sociales, correo electrónico o aplicaciones de mensajería móvil.

Para revisar los tipos de violencia online, haremos referencias a la clasificación que establece Save the Children, en su página web, en la cual identifica 9 tipos de violencia online a las que niños, niñas y adolescentes están expuestos al utilizar dispositivos conectados a internet con redes sociales en su vida diaria. Dadas las situaciones conocidas, estos tipos de violencia también pueden afectar a las personas adultas, se ha llegado a evidenciar que la violencia online, no discrimina a las personas por sexo, edad, religión y condición económico y social. A continuación, se presenta la clasificación y definiciones que plantea Save the Children

Sexting sin consentimiento

El término sexting es una contracción de sex (sexo) y texting (mensajería) y se utiliza para describir el intercambio de mensajes o material en línea con contenido pornográfico. (Save the Children, 2019). Pero esta no es una forma de violencia, teniendo en cuenta que hoy en día los adolescentes han incorporado el sexting como una forma de relacionarse. El sexting se vuelve un problema cuando el contenido llega a ser compartido con personas ajenas, sin que la dueña del mismo tenga conocimiento de que se está compartiendo su material audiovisual. El sexting no consentido es una forma de abuso porque la víctima no consiente en su transmisión.

Sextorsion

Este término se refiere a una abreviatura de las palabras sexo y extorsión. Como está indicado en su nombre, esto ocurre cuando una persona chantajea a un niño o adolescente

amenazándolo con publicar información personal relacionada con su contenido audiovisual o de carácter sexual. (Save the children, 2019).

Violencia online en la pareja o expareja

Este tipo de violencia online es definido como una serie de comportamientos repetitivos que intentan controlar, perturbar o dañar a una pareja o expareja. Es probable que las personas que experimentan o provocan violencia en el mundo real también lo hagan en el mundo virtual. (Save the children, 2019).

Este abuso se lleva a cabo tomando el control de las redes sociales, robando contraseñas, compartiendo información privada, amenazando o insultando a través de mensajes. Este tipo de maltrato puede conducir al maltrato físico y psicológico.

Cyberbullying

Este tipo de violencia es una manera de acoso que se da entre jóvenes que generalmente son menores de 18 años, consiste en conductas de hostigamiento, intimidación y exclusión de grupos sociales que se repiten hacia una víctima por medio de mensajes, imágenes o vídeos, que pretenden dañar, insultar, humillar o difamar (Save the children, 2019). La diferencia entre el cyberbullying y el acoso es que no hay contacto directo, este tipo de acoso se da por medio de la utilización de redes sociales, internet, mensajes de texto, entre otros.

Happy slapping

El happy slapping es una forma de acoso virtual que implica la grabación de abusos físicos, verbales o sexuales contra personas, que luego se distribuyen mediante tecnología de comunicación. Los ataques pueden publicarse en páginas web, redes sociales, conversaciones en teléfonos móviles, utilizando redes como WhatsApp o Messenger, etc. (San Juan, 2019).

Online grooming

Más que un tipo de violencia es un delito, que consiste en que una persona mayor de edad entabla conversaciones con un niño, niña o adolescente por medio de redes sociales o internet, por medio de las redes sociales, involucrándose y ganado su confianza con el propósito de involucrarse en una actividad sexual. (San Juan, 2019). En el grooming, el acosador no solo busca material audiovisual, también busca de conseguir relaciones sexuales con el menor.

Exposición involuntaria a material sexual y/o violento

Sanjuan en el 2019 mencionan que este tipo de violencia online se produce cuando los menores se encuentran con material inapropiado como anuncios pornográficos, vídeos, etc. mientras navegan por Internet o descargan archivos.

Incitación a conductas dañinas

Existen plataformas o influencers que hacen promoción de conductas autolesivas o de agredir a otros, llevando a los jóvenes a realizar conductas que suponen lastimarse o lastimar a sus amigos o conocidos, entre los cuales se conocen, el reto la "caza del pijo", "la ballena azul" y "el rompebocas" entre otros. Todos ellos con la intención de agredir a sus víctimas y luego subir los videos para ser burla de su grupo de amigos y en general de los internautas.

Estos retos virales pueden llevar a las personas a sufrir trastornos alimenticios, trastornos psicológicos e incluso ocasionar la muerte o el suicidio. (Sanjuan, C. 2019)

Sharenting, la sobreexposición de menores en internet

Sanjuan, C. 2019, llama así a la conducta de exponer fotos o videos de menores de edad en redes sociales, no es una forma de violencia contra la infancia, cada vez es más habitual que los familiares expongan pública y constantemente la vida de los niños de su familia en internet.

Ciclo y Roles violencia Online

La violencia online orientada al ciberacoso tiene como toda problemática sus dinámicas de desarrollo en que se desenvuelven diversos actores, unos más pasivos que otros pues, evidentemente existe quien ejerce la violencia y quien la recibe, es decir un victimario y víctima; el victimario o agresor, que según la Real academia española, RAE (2020) se refiere a alguien que arremete contra otra persona con intención de vulnerar sus derechos; y la víctima o agredido que es la persona receptora del ataque, como sujeto pasivo del delito a quien recae la acción en particular (RAE, 2020).

La relación de violencia existente entre víctimas y agresores se fundamenta en el equilibrio o desequilibrio de poder, en el grado de seguridad o inseguridad presentes en cada uno y en el nivel de control o falta de control que manejan el agresor y el agredido en la situación (Avilez Martínez, 2015), lo que supone que se cada uno de los implicados tiene un papel que influye en como se vive y se asume la violencia entre ellos.

Es pertinente profundizar en los roles y otros posibles implicados y su denominación al ser parte del fenómeno. En ese orden de ideas, como indica Avilez Martinez (2015) no se trata solo de agresores y de víctimas, sino que los que observan como espectadores también tienen un papel fundamental.

Es de interés conocer el perfil que identifica o el rol o papel que asume cada uno dentro del fenómeno del ciberacoso; por un lado un agresor en el ciberacoso suele ser una persona con carente escala de valores en relación a lo moralmente aceptable, caracterizado por conductas de abuso, exclusión, egoísmo, maltrato físico, hipocresía; asimismo se trata de sujetos que buscan evitar el riesgo de ser reconocidos, prefieren mantenerse ocultos y seguros desde su posición en medio del contexto online (Avilez Martínez, 2015). Este mismo autor afirma que existen agresores que cara a cara no realizan estos actos por lo que se valen de la red online para ello.

Por otro lado, referente a las víctimas, Avilez (2015, p. 44) asevera que la mayoría de los casos de acoso cibernético implican acoso cara a cara y las víctimas han sido acosadas físicamente, se considera que las víctimas no tienen un único perfil, pero con frecuencia son aquellas que tienen ciertas dificultades para establecer su propia defensa, vida social escasa y problemas de autoestima, bajo concepto de sí mismos y dificultades de interacción social (Avilez Martínez, 2015).

Respecto a los espectadores, se mantiene la diversidad de perfiles, sin embargo, en relación con los que observan los actos de violencia online se dice que son "un elemento de presión muy importante si deciden reaccionar colectivamente contra el ciberbullying" (Avilez Martínez, 2015, p. 44). Esto dado que los espectadores pueden estar de un lado u otro y juegan un papel en la aprobación y legitimación de la conducta del agresor valiéndose del silencio o tienen cierto poder de llevarlo a perder su estatus y favorecer a la víctima (Avilez Martínez, 2015).

Por otra parte, en relación con la práctica de la violencia online, los agresores cibernéticos pasan de ser los más fuertes físicamente en el acoso cara a cara a ser buenos conocedores de las tecnologías. Tienen la capacidad de ocultar sus rastros virtuales y de desarrollar un repertorio significativo de conductas de intimidación que abarcan robo de identidad, suplantación de identidad, publicación de contenido vergonzoso o privado, entre otras acciones contra sus víctimas (Torres, Mejía y Reyna, 2018). Así mismo, en relación con las características psicosociales que puede evidenciar el papel del agresor, Torres, Mejía y Reyna (2018) afirman que se puede reconocer en ellos ciertas alteraciones a nivel comportamental, presentar un nivel inferior a lo normativo de conductas socialmente deseables, alto nivel de agresividad proactiva y reactiva, así como una escasa capacidad empática hacia su entorno.

Sobre las víctimas, se retoma su postura pasiva en la dinámica, el acoso en este caso permanece por más tiempo, dado que las publicaciones no se excluyen del medio donde están ubicadas y son de libre acceso, con relación a esto, "sufren durante más tiempo las consecuencias psicológicas y sociológicas que aquellas del acoso tradicional" (Torres, Mejía y Reyna, 2018, p.193). Esto está ligado a su condición sumisa y vulnerable, pues se caracterizan por tener niveles altos de miedo e inseguridad a causa de los ataques que reciben, la mayoría no denuncian el incidente por temor a sus propios agresores, como a las consecuencias sociales y familiares (Torres, Mejía y Reyna, 2018). Dicha consideración se ve fundamentada en el artículo Una tipología de ciberacoso en jóvenes, Marín (2021) en el cual se hace referencia a entrevistadas que informan sobre haber realizado las denuncias correspondientes a los casos y que son las mismas las autoridades las que asumen el abordaje con baja preocupación e interés y sin dar la continuidad y seguimiento a los mismos.

Por otra parte, cabe resaltar que recientemente quienes sufren acoso cibernético optan por protegerse haciendo uso de las herramientas que brindan los mismos medios online, particularmente las redes sociales como Facebook e Instagram; así mismo solicitando a sus contactos que reporten las cuentas falsas y a nivel personal, modificando la configuración de privacidad, eliminando contactos desconocidos, con la elección minuciosa de solicitudes de amistad o seguidores y denunciando los perfiles de agresores (Marín, 2021)

Clases de violencia online en universitarios

El ciberacoso se ha vuelto una muestra de violencia en el mundo digital donde se ha visto vulnerada la población en general pero principalmente los niños, adolescentes y jóvenes universitarios, es un fenómeno significativo pues esta población específica hace un uso intensivo de las nuevas tecnologías dando cabida a esta nueva forma de violentar en el mundo cibernético. (Calderón, 2019, citado en Marín, 2020).

Diversas investigaciones han logrado mostrar las formas de representación de dicho abuso online, una de ellas fuertemente marcada es aquella impartida en las relaciones amorosas donde los jóvenes universitarios se convierten en agresores o víctimas con mayor intensidad. Un estudio realizado por Burke et al. (2011), como se cita en Villora (2019) evidenció que el 50% de los jóvenes que participaron en la encuesta reportaron ser victimarios o víctimas de conductas de control hacia la pareja. Zapor et al. (2017), como se cita en Villora (2019) menciona en su investigación que el 73% de los hombres y el 77% de las mujeres han manifestado haber ejercido al menos una vez algún acto de abuso online dirigido hacia la persona con quien sostiene algún tipo de relación amorosa. Leisring y Giumetti (2014, como se cita en Villora 2019) refieren en su investigación al menos un 93% de los participantes manifestó haber sido víctima y victimario tanto de manifestaciones leves, como de ataques directos e intencionados como lo es el ser agredido verbalmente por medio de mensajes de texto o correo electrónico; también lograron evidenciar que alrededor de un 12% de participantes encuestados mencionó haber sido víctima o victimario de agresiones graves como lo son recibir o enviar mensajes amenazantes y hasta que dichos insultos trascienden a la humillación pública.

La investigación exploratoria realizada por Villora (2019) permite evidenciar una alta incidencia de violencia online en universitarios, es así como aproximadamente la mitad de la población encuestada se reconoce como víctima correspondiendo a un 42% y como victimarios en un 43,3%, referenciando haber realizado, participado o impartido conductas de abuso online en el último año.

Causas de violencia online en universitarios

El estudio realizado por Dobarro et al. (2018) da cuenta de la presencia inevitable del ciberacoso en universitarios, pues sus resultados reflejan que casi un 30% de los estudiantes

participantes refieren haber presenciado situaciones de acoso en su contexto, y un 22% manifiesta haber sido víctima de este, además un 1% ha sufrido ciberacoso se forma severa.

En esta etapa de la vida, el factor de riesgo inicial para padecer situaciones de ciberacoso recae en que, a diferencia de las etapas educativas anteriores, en la universidad los jóvenes carecen de supervisión del uso de estas redes (Walrave y Heirman, 2011, como se cita en Dobarro, et al., 2018). De hecho, un estudio realizado por Kraft y Wang (2010, como se cita en Dobarro, et al., 2018) informa que "ser víctima de cyberbullying en secundaria podría ser un factor de riesgo significativo para seguir siendo acosado en la educación superior". Es decir que quienes ya han sido acosados virtualmente en su adolescencia y etapa escolar, tienen cierta predisposición a padecer esta problemática siendo universitarios.

Además, actualmente la población de adultos jóvenes y adolescentes se encuentran aún muy arraigados a las formas de interacción y contextos de socialización online ligados al uso de redes sociales, lo cual se basa en la cercanía que aún permanece con su etapa adolescente más que a la que se dirigen (Dobarro, et al., 2018). Esto supone otra implicación en torno a ser blanco de ciberacoso al estar tan inmersos en ese contexto. Constantemente los jóvenes se sienten arrastrados a publicar su intimidad en redes sociales con el fin de ser notados en sus círculos sociales (Linne y Angilletta, 2016, como se cita en Marín y Linne, 2021). Esto implica que "el fenómeno de la hipercomunicación facilita distintas prácticas como el ciberacoso". (Marín y Linne, 2021).

Por otro lado, las relaciones de pareja que se forman en la etapa universitaria o se mantienen en ella, se configuran hoy en día también como un factor causante de cyberbullying. La violencia en pareja que se desarrolla en el contexto online en la adolescencia (Torres, Robles y Marco, 2013, como se cita en Muñiz Rivas, M., & Cuesta Roldán, J. 2015), se proyecta y promueve en estas plataformas virtuales, replicando los elementos de control, aislamiento, dominio, sometimiento e imposición que ha tenido este tipo de violencia a lo largo de los años.

(Sebastián, et. al. (2010) como se cita en Muñiz Rivas, M., & Cuesta Roldán, J. 2015). Y lo más preocupante es la normalización que se ha dado frente a estas situaciones y tratos, tanto en las relaciones sociales en general como en las de pareja, de manera online y offline.

Es posible reconocer ciertas características individuales que funcionan como factores de riesgo para el ciberacoso tanto para ser agresor como víctima. En concordancia con Cañas y Castro 2019, citados en Castro, Vargas y Cieambelli, 2020, los datos confirman que los jóvenes sin ciberacoso tienen una identidad más fuerte en el entorno académico debido a su integración activa en la universidad. Por el contrario, los ciberacosadores tienden a ser personas con un peor ajuste en las dimensiones individuales y sociales (Castro, Vargas y Cieambelli, 2020). Así mismo, "las conductas de insultos, amenazas, mentiras, filtración de contenido, entre otras que caracterizan al ciberacoso, conllevan en el agresor sintomatología depresiva, con un fastidio subjetivo cargado de tristeza, falta de ánimos, concentración y malestar" (Castro, Vargas y Cieambelli, 2020).

Los ciberacosadores graves son jóvenes con menos recursos psicológicos que infringen las leyes, las normas y desobedecen la autoridad de los maestros, la policía y los padres, lo que los lleva a tener comportamientos destructivos con mayor frecuencia. (Navarro y Pastor, como se cita en Castro, Vargas y Cieambelli, 2020) a partir de una desinhibición internalizante que también propicia la violencia en el mundo virtual (Romero et al., 2019, como se cita en Castro, Vargas y Cieambelli, 2020). Por otra parte, y respecto al estado de ánimo y las emociones asociadas al ciberacoso, también se encuentran como factores de riesgo, según Kokkinos y Antoniadou (2019), citado en Marín y Linne, (2020), la tristeza es una condición que supone peligro para la persona que la experimenta, que al sentirse triste y buscar apoyo en redes sociales resulta más vulnerable; luego de sufrir violencia online, los jóvenes experimentan desconfianza ante los demás, por lo cual pueden llegar a alejarse o aislarse de sus amigos y contexto en general.

Medios de comunicación y vínculo con la violencia online

Medios de comunicación y las relaciones interpersonales

Las relaciones interpersonales han existido desde siempre, ya que los seres humanos tienen de manera permanente la necesidad de comunicarse con sus pares, ya sea verbal o por señas, con el fin de expresar ideas, emociones y pensamientos.

Con relación a esto, Cornejo, M., & Tapia, M. L. (2011). afirman que la comunicación actual entre dos personas es el resultado de múltiples métodos de expresión desarrollados durante siglos. Los gestos, el desarrollo del lenguaje y la necesidad de acción conjunta son de gran importancia. Actualmente la comunicación esta mediada por las nuevas tecnologías y este tipo de interacción mediado por las redes sociales, cada vez toma más auge e importancia en las relaciones interpersonales sin distinción de edad y género.

En relación con la violencia online, los datos son preocupantes, dado que según lo manifiesta Antonio, L. J. G. L. J., Martínez, M., & Fernández, L. E. 2018, uno de cada tres estudiantes admite haber sido víctima violencia online por medio de las nuevas tecnologías, mínimo una vez en el último año, siendo los tipos de acoso más frecuentes, hostigamiento por medio de mensajes con mensajes insultantes y ofensivos, haber sido difamados en internet y recibir llamadas, tanto para asustar y provocar miedo, como para ser insultados. A esto le sigue el robo de contraseñas para impedir el acceso a las redes sociales, la extorsión o amenazas a través de llamadas telefónicas o mensajes, y el acoso sexual a través de Internet. (Antonio, L. J. G. L. J., Martínez, M., & Fernández, L. E. 2018)

Los medios tecnológicos de comunicación y la violencia online: Uso de los medios electrónicos para ejercer violencia

Si bien, para algunas personas las nuevas tecnologías Tics son un elemento positivo, para otros no, tanto así que existen grupos denominados tecnofóbicos y tecnofóbicos, quienes argumentan desde diversas características de la tecnología y los medios de comunicación su

perspectiva. Por un lado, los tecnofóbicos, son aquellas personas que planifican su vida en relación a las tecnologías, y consideran que, si ellas no es posible avanzar socialmente, así mismo refieren que "las TIC e internet son el medio para alcanzar resultados largamente deseados por la humanidad" citado por la Organización de los estados americanos, OEA, 2010, p. 2. Por su parte los tecnofóbicos, personas que rechazan los recursos tecnológicos y sus avances, afirman que "Internet es en realidad un desastre; cree que las TIC e Internet solo perpetuarán las viejas formas de dominación y hegemonía cultural" (Organización de los estados americanos, OEA, 2010, p. 2).

Este contraste de perspectivas promueve la reflexión sobre los alcances no solo positivos sino también negativos de los medios tecnológicos. Al respecto, la OEA refiere que en este mundo virtual existen diversas opciones que no permite el mundo físico. Esto implica que se constituya un medio, en el que aspectos como la expresión de impulsos y violencias propias tenga una condición supuestamente más libre que en la vida real (Organización de los Estados Americanos, OEA, 2010., p. 5).

En ese orden de ideas, como afirman Trujano, Dorantes y Tovilla (2009, p. 7), la violencia no es un tema novedoso, pero debido a la pluralidad de los contextos de participación del internet y a que modifica la manera de relacionarse los unos con los otros, este proceso imparable también transforma las representaciones y manifestaciones de la violencia.

Esto conlleva un punto de vista alarmante, que da cuenta de la relación eficaz que implica el uso de los medios tecnológicos para ejercer la violencia. De igual manera, según Trujano, Dorantes y Tovilla (2009, p. 9) "la violencia en la web puede ser física, psicológica, sexual, económica, objetual y social", y de cualquier manera se presentan en escenarios diversos que son dominados por grupos o individuos refugiados en el anonimato, la inmediatez y el carácter masivo de la web (Trujano, Dorantes y Tovilla, 2009).

La violencia en línea, así como puede ser de diversas índoles, posee diversas formas de manifestarse, el ICBF en el año 2021 señala las siguientes:

Algunas de ellas son agresiones directas en contra de una persona o un grupo, con las que se ponen de manifiesto y de forma pública, posiciones xenofóbicas, discriminatorias, denigrantes o de burla. (ICBF, 2021)

Otras manifestaciones de violencia en Internet se caracterizan por la agresión constante, por insinuaciones sexuales o por la existencia de contenidos violentos, principalmente en videojuegos y redes sociales, que transmiten comportamientos agresivos. (ICBF, 2021)

Con relación a lo anterior, el ICBF (2021) refiere que este conglomerado de acciones de violencia en Internet es llamado comúnmente ciber agresión, ciberacoso y ciberbullying. Las relaciones mediadas por las nuevas tecnologías dan la posibilidad interacción y la misma no es ajena a situaciones de violencia online que pueden ser vividas tanto como víctimas, agresores o espectadores.

Marco Metodológico

Tipo de investigación

Esta investigación es de tipo descriptiva, en la que según Vara Horna (2012), se precisan las características, propiedades o perfiles más relevantes de personas, grupos, comunidades, mercados, entre otros objetos de estudio. En ese orden de ideas, con este tipo de investigación se pretende, como sugiere el nombre, la descripción de un tema o conjunto de estos en específico, en donde, además, como indica Salkind (como se cita en Martinez, 2013, p. 2) "se describen o reseñan las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio". Entonces, aquí se describen algunas características asociadas a la prevalencia del ciberacoso y

sus tipos en torno a un grupo representativo de la población universitaria en Bucaramanga. Siendo esta una problemática importante cuya descripción es pertinente en la comunidad objeto del estudio, en tanto permitirá abordar las características principales, las categorías o tipos asociados, y los hechos determinantes, basados en encuestas y revisión documental, que además será útil para posteriores estudios más complejos (Bernal, 2010, como se cita en Martínez, 2013)

Diseño

El diseño de esta investigación se basa en un método no experimental con enfoque cuantitativo de tipo descriptivo-exploratorio, puesto que el estudio está enfocado a describir los tipos de violencia online encontrados en estudiantes universitarios y variables como género, edad, nivel socioeconómico, asociadas al fenómeno, el cual, según la revisión literaria realizada previamente, ha sido ampliamente estudiado globalmente, y en Colombia, sin embargo estas investigaciones son en su gran mayoría enfocada a la adolescencia y especialmente en contextos escolares, con menores de edad. Por ello, la presente se considera además de descriptiva, una investigación de tipo exploratorio, en tanto busca aportar al campo de estudio poco indagado del ciberacoso en relación con una población distinta también propensa su vivencia como lo son las personas en etapa universitaria. Esta notación se usa en "temas poco estudiados o recientemente aparecidos, posibilita establecer y priorizar temas menos conocidos". (Hernández et al, 2010 como se cita en Martínez, 2013, p. 2).

Así mismo, la investigación se basa en métodos cuantitativos, el cual busca explicar el fenómeno estudiado de manera objetiva para lo cual "usa instrumentos estandarizados y realiza análisis cuantitativo usando estadística" (Vara Horna, 2012, p. 203), y en este caso se vale de un instrumento tipo cuestionario estandarizado para obtener resultados que se procesan por medio de un análisis estadístico de frecuencias a través de Excel en relación con cada variable para su posterior discusión y contraste teórico. Todo lo anterior está fundamentado en un

método no experimental en tanto no se controlan ni intervienen las variables incluidas, ni sus relaciones, sino que se describen a partir de un análisis sistemático, el proceso conlleva inferencias sobre la conexión entre variables, sin intervención directa sobre estas (Hernández et al, 2010 como se cita en Martínez, 2013)

Sujetos

Se proyectó contar con una muestra de 100 participantes masculinos y femeninos de 18 años a 40 años que se encuentren en su etapa universitaria, bien sea pregrado o posgrado, cursando actualmente cualquier semestre académico.

Para el establecimiento de la muestra se utilizó la técnica no probabilística tipo bola de nieve, a partir del cual los participantes referencian otros sujetos que puedan ser parte de la investigación y que para este caso sean del contexto universitario; el cuestionario se distribuyó de manera virtual y los estudiantes interesados en participar dieron respuesta al mismo.

Criterios de inclusión

Hombres y mujeres universitarios:

Cursando activamente en la actualidad algún semestre de cualquier carrera universitaria de pregrado o posgrado de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Edades entre los 18 y 40 años

Que acepten abiertamente participar del estudio

Criterios de exclusión

Universitarios de 41 años en adelante

Quienes hayan manifestado no querer participar del estudio

Instrumentos

Cuestionario sociodemográfico

Este cuestionario fue realizado por las autoras y consta de 5 preguntas:

Edad

Sexo Masculino-Femenino-Otros

Nivel de estudios universitarios: pregrado-posgrado (especialización, maestría y doctorado)

¿Cuáles redes sociales usa con mayor frecuencia? Facebook, Instagram, WhatsApp, Telegram, Twitter, TikTok, otras

¿Ha dejado de utilizar redes sociales por alguna razón?

Este cuestionario se realizó con el fin de realizar una caracterización de los participantes que han sido víctimas de violencia online.

Consentimiento informado

El consentimiento informado fue diseñado y redactado por las investigadoras, teniendo en cuenta las consideraciones éticas relacionadas con los principios éticos de la ley 1090 que reglamenta la práctica de la psicología. En este se planteó inicialmente el objetivo del estudio y la información del cuestionario a responder, continuando con la presentación de las integrantes del grupo y la asesora.

Posteriormente el consentimiento se estructuro en dos partes teniendo en cuenta dos aspectos, el primera brindando información sobre los fines de la aplicación el cuestionario, su estructura y duración de respuesta, y se resalta la confidencialidad de los datos personales que brinden, así como el carácter voluntario de la participación en la investigación. La segunda parte hace referencia a la síntesis y confirmación de la participación bajo los aspectos ya

mencionados y con los fines específicos de la investigación del trabajo de grado bajo supervisión de la psicóloga asesora.

Cuestionario Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ)

Se aplicó el cuestionario llamado Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ), validado por Herrera-López, M., Casas, J. A., Romera, E. M., Ortega-Ruiz, R., & Del Rey, R. (2017). El cual consta de 22 ítems (11 para víctimas de violencia online y 11 para agresores). El ECIPQ utiliza una escala tipo Likert con cinco opciones de respuesta las cuales van desde 0 = Ausencia de la conducta, 1 = Prevalencia de la conducta.

La validación colombiana involucró 1931 estudiantes, los investigadores realizaron análisis factoriales confirmatorios, con la correspondiente validación de contenido. Los resultados confirman que el cuestionario es óptimo ya que según resultados arroja una confiabilidad para víctimas de violencia online de 0,97 y para agresores 0,93; siendo el total de la confiabilidad del instrumento un 0,96; las propiedades psicométricas confirman la idoneidad y robustez del instrumento y permite medir la ciber agresión y la ciber victimización de manera simultánea.

Consideraciones Éticas

En la declaración de Helsinki mencionan principios ya establidos los cuales son: Respetar los derechos de los participantes, resaltar sus intereses en la ciencia y la sociedad, y respetar las libertades individuales; en el Informe Belmont: respeto a las personas, la caridad y la justicia y en los Lineamientos del CIOMS que rigen los principios éticos para la realización de investigaciones en seres humanos, especialmente en países en vías de desarrollo como Colombia, dadas las circunstancias socioeconómicas, leyes, reglamentos y sus normas ejecutivas y disposiciones administrativas. A nivel nacional, el 4 de octubre de 1993, mediante resolución no. 008430, dado que se ha determinado que este estudio es de bajo riesgo, no

existen riesgos graves inmediatos o a largo plazo por participar en este estudio y seguir lo anterior. De conformidad con el artículo 6 de la citada resolución, esta investigación se llevó a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

Estándares universales para el respeto a la dignidad y protección de los derechos de los participantes.

Se obtiene el consentimiento informado y por escrito de los participantes para esta actividad académica.

El estudio se realizó después de obtener el consentimiento informado de los participantes.

Con base en los principios establecidos en la Resolución No. 008430 del 4 de octubre de 1993, que estableció las normas de investigación en salud, en especial el artículo 15, relativo al Consentimiento Informado, los participantes conocieron el objetivo del presente estudio y aceptaron libre, consciente y voluntariamente a participar en su desarrollo, tal como se expresa en el consentimiento informado.

Los resultados de esta investigación serán utilizados únicamente con fines académicos y en todos los casos de acuerdo con los principios de confidencialidad y de acuerdo con los lineamientos de las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud del Ministerio de Salud de la República de Colombia.

Procedimiento

Inicialmente se revisó el tema a investigar, se consultó la literatura teniendo en cuenta el fenómeno social de interés, se consideró la población y los instrumentos, se realizó la invitación para los participantes teniendo en cuenta la muestra y los criterios de inclusión establecidos. Se les informó el carácter confidencial de las respuestas y su uso exclusivo para el objetivo del estudio, a través del consentimiento informado, en donde a quienes aceptaron se les aplicó la encuesta sociodemográfica construida por las autoras de la investigación, con

el objetivo de indagar en esas variables y su relación significativa o no con el ciberacoso en la población, y además se aplicó el Cuestionario Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ) mediante una adaptación en un formulario de Google con el propósito de una mayor difusión y facilidad de acceso a los participantes.

Después de completar las respuestas y evaluar los criterios de inclusión, la muestra quedó conformada por 102 participantes, se procedió al plan de análisis cuantitativo realizado en Excel con medidas estadísticas de frecuencias y porcentaje de los puntajes obtenidos para analizar la prevalencia de la violencia online y establecer diferencias según aspectos sociodemográficos. Finalmente, para la discusión se hizo un contraste entre dichos resultados del estudio y lo que se revisó a priori en antecedentes y marco referencial, y posteriormente se generaron conclusiones asociadas.

Resultados

A continuación, en la tabla podrá observar las características de los sujetos participantes en este estudio conformado por 102 adultos que son estudiantes universitarios tanto de pregrado como posgrado, de los cuales se conocen datos sociodemográficos: edad, nivel de estudios, redes sociales que utilizan y si han dejado de utilizarlas. Por otro lado, se expone la prevalencia de la violencia online en su vida a partir de la presentación cuantitativa de frecuencias de respuestas ante el cuestionario dado en relación con ser víctima y ser victimario de tipos específicos de esta misma.

Tabla 3

Características sociodemográficas

N=102	H=41	M=61					
Edad en años cumplidos	FH	%	FM	%			
18-21	22	22	31	30			
22-25	17	17	27	26			

26-28	2	2	3	3
Nivel de estudios				
Pregrado Posgrado	40 1	98 2	56 5	92 8
Redes sociales utilizadas				
Facebook	23		17	
Instagram	14		24	
WhatsApp	23		20	
Telegram	2		0	
Twitter	5		8	
Tiktok	8		14	
Otra	1		0	
Dejar de utilizar redes				
Si	18	44	30	49
No	23	56	31	51
Razón de dejar el uso de redes sociales				
Laboral	1		2	
Sentimental	0		2	
Personal	10		11	
De acoso	2		3	
Estudio	1		2	
Sin explicación	4		10	

La investigación contó con una participación total de 102 personas, las edades de estos participantes oscilan entre los 18 y los 28 años; 61 (60%) son mujeres y 41 (40%) restantes son hombres; la mayoría de los participantes se encuentran entre los 18- 21 años, con 53 personas que corresponden a un 52%.

En la muestra seleccionada actualmente todos están realizando sus estudios académicos, el nivel de estudios que posee el mayor número de participantes, es el de pregrado con un porcentaje del 94%, es decir 96 personas, y el 6% mencionan que están realizando un posgrado.

Por otra parte, teniendo en cuenta el uso de las redes sociales, se evidencia que las más usadas por los participantes son: WhatsApp, con 43 personas, seguida por Facebook, utilizada por 40 personas e Instagram por 38 personas. Así mismo, se evidencia que 48 personas han dejado de utilizar redes sociales en algún momento de su vida por las siguientes razones, laborales 3, sentimentales 2, personales 21, de acoso 5, estudio 3, y sin explicación 14. Se aclara que para estos dos aspectos los participantes tenían la posibilidad de escoger varias respuestas

A continuación se presentan los resultados del Cuestionario Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ):

Tabla 4Prevalencia de palabras malsonantes

			Mascı	Masculino		enino	Prevalencia
1. Alguien me ha dicho palabras malsonantes o me ha insultado usando el email, SMS o redes sociales,	F	%	F	%	F	%	
No	48	47	21	51	27	44	
Si, una o dos veces	42	41	13	32	29	48	42
Si, una o dos veces al mes	7	7	4	10	3	5	7
Si, alrededor de una vez a la semana	1	1	0	0	1	2	1
Si, más de una vez a la semana	4	4	3	7	1	2	4
Total	102	100	41	99,9	61	99,9	54
12. He dicho palabras malsonantes a alguien o le he insultado usando	F	%	F	%	F	%	

redes sociales o SMS									
No	68	67	22	54	46	75			
Si, una o dos veces	27	26	16	39	11	18	27		
Si, una o dos veces al mes	4	4	1	2	3	5	4		
Si, alrededor de una vez a la semana	0	0	0	0	0	0	0		
Si, más de una vez a la semana	3	3	2	5	1	2	3		
Total	102	100	41	99	61	99	34		

En relación con el **hostigamiento digital**, que hace referencia a ser objeto de palabras malsonantes o de insultos a través de alguna red social o mensajes de texto, se encuentra que 54 personas reportan haber vivido este tipo de violencia online, de los cuales 20 son hombres y 34 son mujeres. Por otra parte, se identifica una frecuencia de 34 personas que han cometido esta acción con alguien, en es este caso 19 hombres y 15 mujeres reconocen que han dicho palabras grotescas a otra persona o han agredido usando redes sociales o SMS.

Tabla 5Prevalencia del hostigamiento digital

			Masculino		Femenino		Prevalencia
2. Alguien ha dicho a otras palabras malsonantes sobre mi usando redes sociales o SMS	F	%	F	%	F	%	
No	54	52,94	25	61	29	48	
Si, una o dos veces	36	35,29	11	27	25	41	36
Si, una o dos veces al mes	5	4,9	1	2	4	7	5
Si, alrededor de una vez a la semana	2	2	0	0	2	3	2
Si, más de una vez a la semana	5	4,9	4	10	1	2	5
Total	102	100	41	99,97	61	100	48
13. He dicho palabras malsonantes sobre alguien a otras personas en	F	%	F	%	F	%	

mensajes por redes sociales o SMS										
No	72	71	28	68	44	72				
Si, una o dos veces	23	23	9	22	14	23	23			
Si, una o dos veces al mes	6	6	3	7	3	5	6			
Si, alrededor de una vez a la semana	0	0	0	0	0	0	0			
Si, más de una vez a la semana	1	1	1	2	0	0	1			
Total	102	100	41	100	61	99,99	30			

Respecto a la modalidad relacionada con el **hostigamiento digital,** en que se dice palabras malsonantes de alguien a otras personas través de SMS o redes sociales, se logra identificar que 48 personas han sido objeto de este tipo de violencia online, de los cuales 16 son hombres y 32 son mujeres. Por otra parte 30 personas han cometido esta acción con alguien, en este caso 13 hombres y 17 mujeres reconocen haber escrito palabras grotescas sobre alguien a terceros por redes sociales o mensajes de texto.

Tabla 6Prevalencia de Ciberamenaza

			Mascul ino		Femeni no		Prevalencia
3. Alguien me ha amenazado a través de mensajes en redes sociales o SMS	F	%	F	%	F	%	
No	71	69,6	27	66	44	72	
Si, una o dos veces	29	28,43	13	32	16	26	29
Si, una o dos veces al mes	1	0,98	0	0	1	2	1
Si, alrededor de una vez a la semana	1	1	1	2,43	0	0	1
Si, más de una vez a la semana	0	0	0	0	0	0	0
Total	102	100	41	99,98	61	100	31
14. He amenazado a alguien a través de redes sociales o SMS	F	%	F	%	F	%	
No	95	93	37	90	58	95	

Si, una o dos veces	7	7	4	10	3	5	7
Si, una o dos veces al mes	0	0	0	0	0	0	0
Si, alrededor de una vez a la semana	0	0	0	0	0	0	0
Si, más de una vez a la semana	0	0	0	0	0	0	0
Total	102	100	41	100	61	99,99	7

En relación con la **Ciberamenaza** relacionada con amenazar a alguien a través de SMS o redes sociales, se logra identificar que 31 personas han sido objeto de este tipo de violencia online, de los cuales 14 son hombres y 17 son mujeres. Por otra parte 7 personas han cometido esta acción con alguien, en es este caso 4 hombres y 3 mujeres admitieron haber amenazado a otra persona por medio de alguna red social o mensajes de texto

Tabla 7

Prevalencia del robo de la información personal.

			Mascul	lino	Femenino		Prevalencia
4. Alguien ha pirateado mi cuenta de correo y ha sacado mi información personal a través de redes sociales o SMS	F	%	F	%	F	%	
No	75	73,52	28	68	47	77	
Si, una o dos veces	23	22,54	9	22	14	23	23
Si, una o dos veces al mes	3	2,94	3	7	0	0	3
Si, alrededor de una vez a la semana	0	0	0	0	0	0	0
Si, más de una vez a la semana	1	0,98	1	2	0	0	1
Total	102	100	41	99,98	61	100	27
15. He pirateado la cuenta de correo de alguien y he robado su información personal como email o red social	F	%	F	%	F	%	
No	96	94	38	93	58	95	
Si, una o dos veces	6	6	3	7	3	5	6

Si, una o dos veces al mes	0	0	0	0	0	0	0
Si, alrededor de una vez a la semana	0	0	0	0	0	0	0
Si, más de una vez a la semana	0	0	0	0	0	0	0
Total	102	100	41	100	61	99,99	6

Respecto a otra forma de **hostigamiento digital,** manifestada en robar la información de alguien al piratear su cuenta a través de redes sociales, se reconoce que 27 personas han sido objeto de este tipo de violencia online, de los cuales 9 son hombres y 14 son mujeres. Por otra parte 6 personas han cometido esta acción con alguien, en es este caso 3 hombres y 3 mujeres reconocen haber pirateado la cuenta de alguien para robar su información personal.

Tabla 8Prevalencia de suplantación

			Masculino		Femeni	no	Preval encia
5. Alguien ha pirateado mi cuenta y se ha hecho pasar por mí a través de SMS o redes sociales	F	%	F	%	F	%	
No	81	79,41	34	83	47	77	
Si, una o dos veces	16	15,68	4	10	12	20	16
Si, una o dos veces al mes	4	3,92	3	7	1	2	4
Si, alrededor de una vez a la semana	1	1	0	0	1	2	1
Si, más de una vez a la semana	0	0	0	0	0	0	0
Total	102	100	41	99,98	61	100	21
16. He pirateado la cuenta de alguien y me he hecho pasar por él/ella a través de redes sociales o SMS	F	%	F	%	F	%	
No	100	98	40	98	60	98	
Si, una o dos veces	2	2	1	2	1	2	2
Si, una o dos veces al mes	0	0	0	0	0	0	0

Si, alrededor de una vez a la semana	0	0	0	0	0	0	0
Si, más de una vez a la semana	0	0	0	0	0	0	0
Total	102	100	41	100	61	99,99	2

En relación con suplantar o ser suplantado por alguien a través de SMS o redes sociales, pirateando su cuenta, se reconoce que 21 personas han sido objeto de este tipo de violencia online, de los cuales 7 son hombres y 14 son mujeres. Por otra parte 2 personas han cometido esta acción con alguien, en es este caso un hombre y una mujer reconocen haber pirateado la cuenta de alguien para suplantar su identidad

Tabla 9Prevalencia de suplantación de cuentas falsas

			Masc	Masculino		nino	Prevale ncia	
6. Alguien ha creado una cuenta falsa para hacerse pasar por mí a través de Facebook, Instagram, Twitter, WhatsApp, Telegram u otros	F	%	F	%	F	%		
No	80	78,43	34	83	46	75		
Si, una o dos veces	18	17,64	6	15	12	20	18	
Si, una o dos veces al mes	4	3,92	1	2	3	5	4	
Si, alrededor de una vez a la semana	0	0	0	0	0	0	0	
Si, más de una vez a la semana	0	0	0	0	0	0	0	
Total	102	100	41	99,98	61	100	22	
17. He creado una cuenta falsa para hacerme pasar por otra persona en Facebook, Instagram, Twitter, WhatsApp, Telegram u otros	F	%	F	%	F	%		
No	100	98	40	98	60	98		
Si, una o dos veces	2	2	1	2	1	2	2	

Si, una o dos veces al mes	0		0	0	0	0	0
Si, alrededor de una vez a la semana	0	0	0	0	0	0	0
Si, más de una vez a la semana	0	0	0	0	0	0	0
Total	102	100	41	100	61	99,99	2

En relación con la suplantación por medio de cuentas falsas de alguna red social, se identifica que 22 personas han sido objeto de este tipo de violencia online, de los cuales 7 son hombres y 15 son mujeres. Por otra parte 2 personas han cometido esta acción con alguien, en es este caso un hombre y una mujer reconocen haber creado cuentas falsas en redes sociales para hacerse pasar por alguien

Tabla 10

Prevalencia sobre información sin consentimiento en redes sociales.

			Mascu	ılino	Feme	nino	Prevalencia
7. Alguien ha colgado información personal sobre mí en redes sociales sin mi consentimiento	F	%	F	%	F	%	
No	81	79,41	34	83	47	77	
Si, una o dos veces	18	17,64	6	15	12	20	18
Si, una o dos veces al mes	2	1,96	0	0	2	3	2
Si, alrededor de una vez a la semana	1	1	1	2,43	0	0	1
Si, más de una vez a la semana	0	0	0	0	0	0	0
Total	102	100	41	99,98	61	100	21
18. He colgado información personal de alguien en redes sociales	F	%	F	%	F	%	
No	100	98	40	98	60	98	
Si, una o dos veces	2	2	1	2	1	2	2
Si, una o dos veces al mes	0	0	0	0	0	0	0

Si, alrededor de una vez a la semana	0	0	0	0	0	0	0
Si, más de una vez a la semana	0	0	0	0	0	0	0
Total	102	100	41	100	61	99,99	2

Respecto a otra forma de hostigamiento digital relacionada con publicar la información personal o sensible de alguien en redes sociales sin su consentimiento, se encuentra que 21 personas han sido objeto de este tipo de violencia online, de los cuales 7 son hombres y 14 son mujeres. Por otra parte 2 personas han cometido esta acción contra alguien más, en es este caso 1 hombre y 1 mujer reconocen haber subido información personal de una persona en redes sociales sin su consentimiento.

Tabla 11Prevalencia de la Sextorsión.

			Masc	ulino	Femenino		Prevalencia
8. Alguien ha colgado videos o fotos comprometedoras mías en redes sociales sin mi consentimiento	F	%	F	%	F	%	
No	86	84,31	34	83	52	85	
Si, una o dos veces	14	13,72	6	15	8	13	14
Si, una o dos veces al mes	1	0,98	0	0	1	2	1
Si, alrededor de una vez a la semana	0	0	0	0	0	0	0
Si, más de una vez a la semana	1	0,98	1	2	0	0	1
Total	102	100	41	99,98	61	100	16
19. He colgado videos o fotos comprometedoras de alguien en redes sociales, sin su consentimiento	F	%	F	%	F	%	
No	100	98	40	98	60	98	

Si, una o dos veces	2	2	1	2	1	2	2
Si, una o dos veces al mes	0	0	0	0	0	0	0
Si, alrededor de una vez a la semana	0	0	0	0	0	0	0
Si, más de una vez a la semana	0	0	0	0	0	0	0
Total	102	100	41	100	61	99,99	2

En relación con la práctica de la sextorsión a través de la publicación de contenido videográfico comprometedores de una persona sin que esta sepa en las redes sociales, se identifica que 16 personas han sido objeto de este tipo de violencia online, de los cuales 7 son hombres y 9 son mujeres. Por otra parte 2 personas han cometido esta acción con alguien, en es este caso un hombre y una mujer asumen que han subido contenido videográfico que compromete a una persona en redes sociales, sin su consentimiento.

Tabla 12Prevalencia de personas que han retocado fotos de otros.

			Mascul	Masculino		ino	Prevalencia
9. Alguien ha retocado fotos mías que yo había colgado en redes sociales, sin consentimiento	F	%	F	%	F	%	
No	87	85,29	33	80	54	89	
Si, una o dos veces	13	12,74	7	17	6	10	13
Si, una o dos veces al mes	1	0,98	0	0	1	2	1
Si, alrededor de una vez a la semana	0	0	0	0	0	0	0
Si, más de una vez a la semana	1	0,98	1	2	0	0	1
Total	102	100	41	99,98	61	100	15
20. He retocado fotos o videos de alguien que estaban en redes sociales, sin su consentimiento	F	%	F	%	F	%	

No	99	97	40	98	59	97	
Si, una o dos veces	2	2	1	2	1	2	2
Si, una o dos veces al mes	1	1	0	0	1	2	1
Si, alrededor de una vez a la semana	0	0	0	0	0	0	0
Si, más de una vez a la semana	0	0	0	0	0	0	0
Total	102	100	41	100	61	99,98	3

En lo que respecta a retocar contenido videográfico de una persona que ya se encontraba en las redes sociales, sin consentimiento, como otra clase de hostigamiento digital, se encuentran resultados según los cuales 15 personas han sido objeto de este tipo de violencia online, de los cuales 8 son hombres y 7 son mujeres. Por otra parte 3 personas han cometido esta acción contra alguien más, en este caso 1 hombre y 2 mujeres reconocen que retocaron contenido videográfico de una persona que ya se encontraba en redes sociales, sin su consentimiento.

Tabla 13Prevalencia de exclusión en redes sociales.

			Mascul	ino	Femeni	ino	Prevalencia
10. He sido excluido o ignorado de una red social o de un chat	F	%	F	%	F	%	
No	65	63,72	24	59	41	67	
Si, una o dos veces	26	25,49	12	29	14	23	26
Si, una o dos veces al mes	7	6,86	3	7	4	7	7
Si, alrededor de una vez a la semana	2	2	1	2,43	1	2	2
Si, más de una vez a la semana	2	1,96	1	2	1	2	2
Total	102	100	41	99,96	61	100	37
21. He excluido o ignorado a alguien en una red social o un chat	F	%	F	%	F	%	

No	77	75	29	71	48	79	
Si, una o dos veces	17	17	9	22	8	13	17
Si, una o dos veces al mes	4	4	0	0	4	7	4
Si, alrededor de una vez a la semana	2	1,96	1	2,43	1	1,63	2
Si, más de una vez a la semana	2	2	2	5	0	0	2
Total	102	100	41	100	61	99,97	25

Por otro lado, respecto al hostigamiento digital por medio de la exclusión de redes sociales o chats, se logra identificar que 37 personas han sido objeto de este tipo de violencia online, de los cuales 17 son hombres y 20 son mujeres. Por otro lado, existe una frecuencia de 25 personas que han cometido esta acción con alguien, en este caso 12 hombres y 13 mujeres reconocen que haber aislado o ignorado a una persona en una red social o un chat.

Tabla 14Prevalencia de difusión de rumores

			Mascu	Masculino		nino	Prevalencia
11. Alguien ha difundido rumores sobre mí por redes sociales	F	%	F	%	F	%	
No	63	61,76	22	54	41	67	
Si, una o dos veces	29	28,43	15	37	14	23	29
Si, una o dos veces al mes	6	5,88	2	5	4	7	6
Si, alrededor de una vez a la semana	2	2	0	0	2	3	2
Si, más de una vez a la semana	2	1,96	2	5	0	0	2
Total	102	100	41	99,97	61	100	39
22. He difundido rumores sobre alguien en redes sociales	F	%	F	%	F	%	
No	93	91	39	95	54	89	

Si, una o dos veces	8	8	2	5	6	10	8
Si, una o dos veces al mes	1	1	0	0	1	2	1
Si, alrededor de una vez a la semana	0	0	0	0	0	0	0
Si, más de una vez a la semana	0	0	0	0	0	0	0
Total	102	100	41	100	61	99,98	9

Finalmente, en las preguntas relacionadas con el ciberacoso, con la difusión de rumores sobre alguien a través de las redes sociales, se evidencia que 39 personas han sido objeto de este tipo de violencia online, de los que 19 son hombres y 20 son mujeres. Por otra parte 9 personas han cometido esta acción contra alguien más, en es este caso 2 hombres y 7 mujeres asumen que han difundido rumores sobre alguien en redes sociales.

Discusión

Una vez realizada la revisión bibliográfica, Save the children en el 2019, reconoce que la violencia online es la que se produce a través del uso cotidiano de las tecnologías de la información y la comunicación (Save the Children, 2019) y tiene como objetivo humillar o causar daño a una persona. En base a los resultados obtenidos, se identificaron los insultos, el acoso digital, el chantaje sexual, las amenazas, la suplantación de identidad, como las conductas de violencia online más comunes; para efectos de este estudio se identificaron 458 manifestaciones de ciberacoso entre estudiantes universitarios.

La pregunta de investigación propuesta consideró establecer los tipos de violencia online evidenciados en la población participante, los cuales a partir de los resultados se reconoce según la siguiente prevalencia, hostigamiento digital con 202 manifestaciones, suplantación con 44, ciberacoso con 39, ciber amenaza con 35 y sextorsión con 15. Lo cual

permite reconocer que las conductas de violencia online con mayor presencia reportadas por los adultos que aceptaron participar fueron hostigamiento digital y suplantación.

El hostigamiento digital hace referencia al conjunto de conductas realizadas por el agresor que mortifican, molestan y generan intranquilidad, ansiedad o miedo en sus víctimas, estas conductas se identifican con insultos o palabras malsonantes, amenazas, robar la información de alguien, entre otras. La prevalencia de este tipo de violencia online es 202 manifestaciones, de las cuales 81 son de hombres y 122 de mujeres; estudios realizados por La Universidad de la Rioja en España refiere que el 40% y 60% de los casos reportados pertenecen a la divulgación de información personal.

En el caso de la suplantación como violencia online, el agresor suplanta a la víctima haciéndose pasar por ella, ésta emplea las contraseñas de ingreso a las redes de la víctima y de esta forma utilizar su cuenta o su identidad en una o varias redes sociales con el fin de enviar mensajes agresivos u ofensivos a otras personas (Córdoba. V, en el 2020). En la presente investigación se reconoce la suplantación como el segundo tipo de violencia online frecuente en los estudiantes universitarios participantes, con una prevalencia de 44 manifestaciones, siendo 14 hombres y 29 mujeres, a partir de lo cual se reconoce que tanto hombres como mujeres han sido objeto de cuentas pirateadas y creación de cuentas falsas donde es suplantada su identidad.

El ciberacoso relacionado con insultos, amenazas, intimidaciones que recibe la victima por medio de las redes sociales, evidencia una prevalencia de 39 (39.78%) manifestaciones siendo 19 hombres y 20 mujeres; en relaciona a este tipo de violencia online, la Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga menciona en su investigación Ciberacoso en una muestra de adolescentes de instituciones educativas de Bucaramanga realizada por Redondo-Pacheco, J., Luzardo-Briceño, M., Inglés-Saura, C. J., & Rivas-Rivero, E. (2018), que el 17.4% y el 21.8% de los participantes de dicha investigación han sido objeto de ciberacoso bien sea

por medio del móvil y del internet, respectivamente, lo cual evidencia que este tipo de conductas se hacen presentes entre los estudiantes.

La ciberamenaza relacionada con amenazar a alguien a través de SMS o redes sociales, este tipo de violencia tiene una prevalencia de 35 manifestaciones, siendo el cuarto tipo de violencia encontrado en los universitarios participantes, con 16 hombres y 19 mujeres.

La sextorsión ocupa el último lugar entre los tipos de violencia online evidenciados entre los estudiantes participantes, la cual se reconoce como el chantaje que recibe la victima por parte del agresor el cual tiene contenido videográfico erótico o sexual y amenaza con publicar con el objetivo de hacer daño, en este caso se evidencia una prevalencia de 15 (15.3%) manifestaciones, 6 hombres y 9 mujeres; aunque en este caso es el tipo menos frecuente, es una conducta que se reconoce como altamente nociva para la persona que está siendo hostigada. La investigación Nuevas formas de violencia a través de las redes sociales, realizada por Ishac Kiryakos, J. (2021) menciona en su estudio que el 3,24% de los jóvenes ha sufrido sextorsión.

La presente investigación se planteó 3 hipótesis y a continuación se hará referencia a los resultados obtenidos que nos permitan validar o rechazar las mismas. En relación con la primera hipótesis planteada, el 30% de los universitarios han sido objeto de violencia online, los resultados evidencian que 85 de los 102 participaron fueron víctimas de algún tipo de violencia online, esto equivale a un 83%, por ende, los resultados confirman la hipótesis planteada al inicio de la investigación.

La segunda hipótesis planteada consideraba que las formas de violencia más frecuente en los universitarios son los insultos electrónicos y suplantación; los insultos electrónicos se reconocen dentro del tipo de violencia online ciberacoso, desde perspectiva y recordando los resultados obtenidos, los tipos con mayor frecuencia son hostigamiento digital y suplantación, en atención a esto, la hipótesis se cumple solo a medias dado que el ciberacoso ocupa el tercer lugar, con un total de 39 manifestaciones y la suplantación el segundo con un total de 44

manifestaciones, podríamos decir que si son uno de los tipos de violencia online más frecuentes.

Con respecto a la tercera y última hipótesis la cual menciona que la violencia online es más frecuente en universitarios jóvenes que en universitarios adultos, no se puede contestar ya que los universitarios participantes oscilan en edades entre 18 a 28 años.

El instrumento Cuestionario Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ) permite reconocer las condiciones de violencia online para víctimas y agresores, a continuación, presentaremos las consideraciones según los perpetradores, ante lo cual se evidencia 124 manifestaciones, es decir acciones realizadas a las víctimas, de las cuales 100 corresponden a hostigamiento digital, 9 ciberacoso, 7 ciber amenaza, 6 suplantación y 2 sextorsión.

Si tenemos en cuenta que para el caso de las víctimas se evidencian 329 manifestaciones y para el caso de los agresores 122, llama la atención que se reconoce más el rol de víctima en comparación al de victimario, puede deberse a que propiamente nos cuesta trabajo asumir que realizamos acciones constituidas en violencia online en las relaciones interpersonales y que reconocemos cuando somos agredidos pero nos cuesta identificar cuando realizamos agresión sobre el otro, siendo esto meramente una conjetura de los investigadores que puede dar continuidad a investigaciones futuras que profundicen sobre el porqué es más fácil reconocerse como víctimas que como agresores. Esto gracias a que el cuestionario versión español del European cyberbullying European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ) si permite diferenciar entre perpetrador y victima a partir de la comparación realizada en las respuestas para preguntas que son análogas en el que la persona identifica si ha impartido o recibido una acción de violencia online especifica, este resultado posee una buena precisión debido a que como menciona Ortega, R, et al (2016) "Esta validación aporta dos ventajas

importantes: a) la posibilidad de medir y evaluar en un mismo instrumento la dimensión de la victimización y de la agresión, tanto de bullying tradicional, como de ciberbullying." (p.5)

Para finalizar se realiza una descripción de los 85 participantes que referenciaron conductas de violencia online; teniendo en cuenta el rango de edades de los universitarios participantes, se reconoce que la categoría de 22 a 25 años agrupa 38 participantes; la de 18 a 21, 21 universitarios y de 26 a 28, 5 personas. Por otra parte, en relación con el nivel educativo, 4 personas se encuentran realizando estudios de posgrado y 81 de pregrado. En relación con el cuestionario sociodemográfico se observa que 48 personas han dejado de utilizar redes sociales por ser víctimas de algún tipo de violencia online o por razones personales.

Conclusiones y Recomendaciones

En ese orden de ideas, con este estudio es posible concluir, en primer lugar, que se logra cumplir los objetivos propuestos. En general se evidencia una descripción en cuanto a datos sociodemográficos establecidos, que contienen el género, rango de edad y tipo de estudios, referenciados por los estudiantes universitarios participante, que refieren la vivencia de algún tipo de violencia online, permitiendo también establecer la frecuencia en relación a la edad y que para efecto del grupo de estudiantes los mismos se ubican en el rango de 18 a 21 años. además, se reconoce que el hostigamiento digital es el tipo de violencia online más frecuente entre los participantes.

En segundo lugar, cabe resaltar la indudable presencia de la violencia online en la muestra de estudiantes universitarios en Bucaramanga objeto de estudio, la cual a su vez no es una sola sino que se manifiesta a través de diversos tipos de ella, que implican acciones como suplantar, revelar contenido sin consentimiento, excluir y amenazar, entre otras, como formas de violentar a otros de manera virtual, las cuales conforman un grupo de participantes de 85 de los 102 quienes manifiestan haberla sufrido en una o más ocasiones y tipos, siendo este un dato

importante y bastante preocupante en relación con una problemática que se establece hoy en día y que significa la alarmante trascendencia de la violencia y el acoso presencial al mundo online, lo que puede ir de la mano con el acelerado avance tecnológico y virtual en la actualidad.

En concordancia con esto, el estudio también permitió conocer un poco acerca de la incidencia que puede tener el ser víctima de violencia online en la vida de los participantes, en tanto se encontró que casi la mitad de la muestra refiere dejar de usar redes sociales debido a algún tipo de acoso online o razones personales, indicando una afección real y manifiesta de la problemática en las personas que la reciben, sin embargo como muchos otros fenómenos, ha de ser una de las posibles repercusiones que conlleve, por ello sería interesante profundizar en las consecuencias generadas por la violencia online en sus diversos ámbitos en la vida adulta.

Finalmente, es preciso recordar que la aquí estudiada es una problemática que en su mayoría ha sido investigada y bastante profundizada en poblaciones adolescentes e infantiles, por su prevalencia en las aulas de clase, pero el presente estudio se une a las minorías en estudios de violencia online en adultos y universitarios. A partir de lo cual se sugiere, realizar investigaciones sobre la temática con el objetivo de establecer un acercamiento y reconocimiento de las razones de la prevalencia del fenómeno y la relación que pueden existir entre variables sociodemográficas y el ser víctima o ejercer esta acción.

Por otra parte, al ser un fenómeno en crecimiento dado el auge del uso de las nuevas tecnologías, es necesario profundizar en el mismo estableciendo las variables asociadas y su posible incidencia en el desempeño y rendimiento académico, salud mental y calidad de vida de los implicados en este tipo de violencia.

Se recomienda para futuras investigaciones seguir realizando este tipo de estudio en otros sectores y ciudades con fines de descripción, exploración e intervención pues a pesar de ser un problema en el medio digital evidentemente afecta a un gran número de personas.

Así mismo se sugiere que la muestra en relación con el genero sea igual para que se puedan realizar comparaciones de los resultados en relación a genero masculino y femenino, en este caso se procesaron los resultados sin tener en cuenta esta consideración dado que no se estableció como objetivo un comparativo ni diferencias entre hombres y mujeres.

En relación con la prevención de la violencia online, es necesario tener en cuenta que este ámbito hace más sencilla la perpetración de la víctima dado que no se ve directamente, entonces es debido fomentar el uso adecuado de las herramientas online, de manera que se concientice a las personas del carácter violento que tienen ciertas acciones en este medio que al igual que la violencia física, pueden ser castigadas por la ley.

Asimismo, se considera importante potenciar los factores protectores frente a este tipo de problemáticas, principalmente que eduquen en tomar precauciones que inhiban la posibilidad de ser víctimas o poder enfrentar las circunstancias de mejor manera, esto implica procurar mantener privadas las redes sociales, no responder ante provocaciones, evitar el uso de plataformas que expongan al acoso, proteger los datos más personales y su intimidad y guardar pruebas del acoso si es recibido, asimismo es esencial pedir ayuda y denunciar si se es víctima de violencia online.

Por otra parte, cabe resaltar que en la búsqueda de antecedentes para esta investigación fue difícil encontrar estudios relacionados o similares al objetivo del nuestro, incluso se encuentra la ausencia de investigación en torno a otras poblaciones que no sean niños y adolescentes, en lo relacionado con ciberacoso, dado que con frecuencia se profundiza en la problemática pero en entornos escolares e infantiles mas no en los adultos, siendo estos últimos un grupo que evidentemente, como se pudo conocer en la presente investigación, si sufre el fenómeno de violencia online y también lo ejerce, por ello es recomendable que se invierta en el estudio de la violencia online en adultos.

Referencias

Antonio, L. J. G. L. J., Martínez, M., & Fernández, L. E. Elaboración de un informe de diagnóstico sobre la incidencia del" sexting" y ciberacoso entre los miembros de la comunidad universitaria.

https://www.ujaen.es/servicios/uigualdad/sites/servicio_uigualdad/files/uploads/node_secc ion_de_micrositio/2018-12/INFORME%20SEXTING%20Y%20CIBERACOSO_0.pdf

Avilez, J.M. (2015). Detección del ciberacoso en Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Hospital Universitario La Paz, Sociedad Española de Medicina del Adolescente, Red.es.

(Ed). Guía clínica de ciberacoso para profesionales de la salud. 42-46.

https://www.adolescenciasema.org/usuario/documentos/Guia Ciberacoso Profesionales S

alud FBlanco.pdf

- Barranco Torres, C. (2014). Ciberacoso: concepto y aspectos educativos. https://digibug.ugr.es/handle/10481/36357
- Brighi, A., Ortega, R., Pyzalski, J., Scheithauer, H., Smith, P. K., Tsormpatzoudis, H., ... & Thompson, F. (2012). European cyberbullying intervention project questionnaire (ECIPQ). *Unpublished questionnaire*.
- Borrero, J. A. C., & Rodríguez, E. D. L. (2021). Ciberacoso como expresión de violencia integral.

 *Revista Multiverso, 1(1), 15-27.

 https://multiversojournal.org/index.php/multiverso/article/view/2
- Castro Castañeda, R., Vargas Jiménez, E., & Ciambelli Romero, H. C. (2020). Variables individuales y sociales en estudiantes universitarios ciberacosadores. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(SPE5). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902020000800023&script=sci_arttext
- Caurcel Cara, M.J. y Crisol Moya, E. (2022). Ciberacoso en estudiantes universitarios antes y durante el confinamiento por la COVID-19. *Educación XX1*, 25(1), 67-91. https://doi.org/10.5944/educXX1.30525
- Córdova, V. (2020). *Tipos de ciberacoso*. [Archivo PDF]. https://www.psicopotenciar.org.pe/2020/07/01/ciberacoso/
- Cornejo, M., & Tapia, M. L. (2011). Redes sociales y relaciones interpersonales en internet.

 *Fundamentos en humanidades, 12(24), 219-229.

 https://www.redalyc.org/pdf/184/18426920010.pdf
- Dobarro, A., Herrero, E. T., Gutiérrez, A. B. B., Díez, F. J. H., & García, D. Á. (2018). Un estudio innovador sobre acoso on-line en estudiantes universitarios. *Revista d'innovació docent*

universitària: RIDU, (10), 131-142. https://revistes.ub.edu/index.php/RIDU/article/view/RIDU2018.10.12/23178

- Esplugues, J. S. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto ya la clasificación de la violencia. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (42), 9-21. https://revistas.um.es/daimon/article/view/95881
- Herrera, M., Romera, E. M., Ortega, R. (2018). Bullying y cyberbullying en latinoamérica un estudio bibliométrico. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 23(76), 125-155. http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v23n76/1405-6666-rmie-23-76-125.pdf
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (28 de enero de 2022). ¿Sabes cómo se expresa la violencia en internet? https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-ensenan/sabes-como-se-expresa-la-violencia-en-internet
- Instituto interamericano del niño, la niña y adolescente. *Internet: ¿un nuevo escenario para la violencia?* [Archivo PDF]. http://www.iin.oea.org/boletines/especial-violencia/pdfs/articulo-escnna-e-internet.pdf
- Marín-Cortés, A., & Linne, J. (2020). Una revisión sobre emociones asociadas al ciberacoso en jóvenes adultos. *Psicoperspectivas*, 19(3), 155-170. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-69242020000300155&script=sci_arttext
- Marín-Cortés, A., & Linne, J. (2021). Una tipología del ciberacoso en jóvenes. *Revista mexicana de sociología*, 83(2), 331-356. http://mexicanadesociologia.unam.mx/index.php/v83n2/469-v83n2a3
- Mateo, V. F., Ferrer, M. S., Mesas, C. G., & Vicente, S. S. (2010). El ciberacoso en la enseñanza obligatoria. *Aula abierta*, *38*(1), 47-58.

- Nocentini, A., Calmaestra, J., Schultze-Krumbholz, A., Scheithauer, H., Ortega, R. y Menesini, E. (2010). Ciberacoso: etiquetas, comportamientos y definición en tres países europeos. *Revista australiana de orientación y asesoramiento*, 20 (2), 129-142. <a href="https://www.cambridge.org/core/journals/journal-of-psychologists-and-counsellors-in-schools/article/abs/cyberbullying-labels-behaviours-and-definition-in-three-european-countries/BF60DFBD1DBBC40346F3E558888D7933
- Organización de los estados americanos, OEA. (2010). Internet: ¿un nuevo escenario para la violencia? [Archivo PDF]. http://www.iin.oea.org/boletines/especial-violencia/pdfs/articulo-escnna-e-internet.pdf
- Peña, J. J. G., Ortiz, R. M. M., & Gil, J. Q. (2013). El bullying y el suicidio en el escenario universitario.

 Revista
- Colombiana de Ciencias Sociales, 4(2), 298-310.

 https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5123784
- Real academia Española, RAE. (2020). Agresor. Recuperado el 6 de abril de 2022 de https://dpej.rae.es/lema/agresor-ra
- Redondo-Pacheco, J., Luzardo-Briceño, M., Inglés-Saura, C. J., & Rivas-Rivero, E. (2018). Ciberacoso en una muestra de adolescentes de instituciones educativas de Bucaramanga.

 Psychologia. Avances de la disciplina, 12(1), 35-44. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S190023862018000100035
- Rincón Rueda, A. I. y Ávila Díaz, W. D. (2014). Simbiosis vital para describir el ciberbullying en Colombia. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova 12*(14), 149-164. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1900-65862014000200009&script=sci_abstract&tlng=es

- Ruiz, P. T., Segura, J. D., & Quesada, V. T. VIOLENCIA EN INTERNET: NUEVAS VÍCTIMAS, NUEVOS RETOS VIOLENCE IN THE WEB: NEW VICTIMS, NEW CHALLENGES. http://pepsic.bvsalud.org/pdf/liberabit/v15n1/v15n1a02.pdf
- Salazar, N. G., Diez, M. R., Padilla, J. T., & Penagos, J. A. R. (2020). El ciberacoso entre jóvenes del barrio López de Mesa (Medellín-Colombia). *Revista Poiésis*, (39), 33-44. https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/poiesis/article/view/3750
- Sanchez, C. L. y Moreno, W. (2016). Violencia a través de redes sociales en estudiantes universitarios:

 Bullying y Ciberbullying. https://recursos.educoas.org/publicaciones/violencia-trav-s-de-redes-sociales-en-estudiantes-universitarios-bullying-y
- Sanjuán, C. (2019). Violencia Viral. Análisis de la violencia contra la infancia y la adolescencia en el entorno digital. Madrid, Editorial Save the children España. Recuperado de: https://www.savethechildren.es/publicaciones/informe-violencia-viral-y-online-contra-la-infancia-y-la-adolescencia
- Save the childre. (6 de abril de 2022). *Tipos de violencia online*. https://www.savethechildren.es/actualidad/violencia-viral-9-tipos-violencia-online.
- Torres, Y., Mejía, J. y Reyna, E. (2018). Características del ciberacoso y psicopatología de las víctimas.

 *Repertorio de medicina y cirugía, 27(3), 189-196.

 https://doi.org/10.31260/RepertMedCir.v27.n3.2018.213
- Trujano Ruiz, P., Dorantes Segura, J. y Tovilla Quesada, V. (2009). Violencia en Internet: nuevas víctimas, nuevos retos. *Liberabit*, *15*(1), 7-19. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272009000100002&lng=pt&tlng=es.

Víllora Galindo, B. (2020). Abuso online en el noviazgo entre estudiantes universitarios: análisis de su prevalencia, factores de riesgo y repercusiones sobre el bienestar. [Tesis de doctorado, Universidad de Castilla].

 $\frac{https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/23161/TESIS\%20V\%c3\%adllora\%20G}{alindo.pdf?sequence=1\&isAllowed=y}$

Apéndices

Cuestionario versión español del European cyberbullying European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ)

CYBERBULLYING

EN ESTE APARTADO TE PREGUNTAMOS SOBRE TUS POSIBLES EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON CYBERBULLYING EN TU ENTORNO (CENTRO ESCOLAR, AMIGOS, CONOCIDOS), COMO VICTIMA Y/O AGRESOR. TUS RESPUESTAS SERÁN CONFIDENCIALES.

¿Has vivido alguna de las siguientes situaciones en Internet o con el teléfono móvil en los últimos dos meses? (Por favor. señala para cada item la respuesta que mejor te venga)

		No	Sí, una o dos veces	Si, una o dos veces al mes	Sí, alrededor de una vez a la semana	Sí, más de una vez a la semana
1.	Alguien me ha dicho palabras malsonantes o me ha insultado usando el email o SMS.					
2.	Alguien ha dicho a otros palabras malsonantes sobre mi usando internet o SMS.					
3.	Internet o SMS.					
4.	Alguien ha pirateado mi cuenta de correo y ha sacado mi información personal. (ejemplo: A través de email o red social)					
5.	Alguien ha pirateado mi cuenta y se ha hecho pasar por mi (a través de mensajería instantánea o cuentas en las redes sociales)					
6.	Alguien ha creado una cuenta falsa para hacerse pasar por mí. (Facebook o MSN)					
7.	Alguien ha colgado información personal sobre mí en internet.					
8.	Alguien ha colgado videos o fotos comprometidas mías en internet.					
9.	Alguien ha retocado fotos mías que yo había colgado en internet.					
	He sido excluido o ignorado de una red social o de chat.					
11.	Alguien ha difundido rumores sobre mí por internet.					
12.	He dicho palabras malsonantes a alguien o le he insultado usando SMS o mensajes en internet.					
13.	He dicho palabras malsonantes sobre alguien a otras personas en mensajes por internet o por SMS					
	He amenazado a alguien a través de SMS o mensajes en internet.					
	He pirateado la cuenta de correo de alguien y he robado su información personal. (email o red social)					
	He pirateado la cuenta de alguien y me he hecho pasar por él/ella. (mensajería instantánea o cuenta en red social)					
	He creado una cuenta falsa para hacerme pasar por otra persona. (Facebook o MSN)					
18.	He colgado información personal de alguien en internet.					
	He colgado videos o fotos comprometidas de alguien en internet.					
	He retocado fotos o videos de alguien que estaban colgados en internet.					
	He excluido o ignorado a alguien en una red social o chat. He difundido rumores sobre alguien en internet.					